

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Buenas tardes a todos y a todas. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos].* Bienvenidos a la primera sesión de la Comisión de Innovación Investigación y Universidad.

En primer lugar, por dar la bienvenida a todos los grupos parlamentarios, a los invitados a los trabajadores de la casa, a la señora consejera y su equipo que posteriormente van a intervenir en esta comisión.

Apuntar también que en principio estaba establecido el horario de celebración de esta primera sesión en el día de hoy pero en horario de mañana y de manera unánime y con la comprensión de los grupos que conforman la mesa, pues se trasladó a este horario de las cuatro y media de la tarde debido a que pues miembros también de la comisión asistíamos a la apertura del año universitario de la ciudad de Zaragoza.

Con lo cual, también como presidente de la comisión pues les agradezco su comprensión y podemos dar comienzo a la sesión.

Espero en esta comisión tan relevante que trata asuntos de innovación, investigación y universidad, que se puedan confrontar planteamientos ideológicos, que se puedan mostrar ideas y opiniones de cada grupo, que se puedan llegar a acuerdos y siempre con el respeto debido a las normas reglamentarias y a la cortesía parlamentaria de la casa.

Sin más dilación, vamos a proceder al orden del día. En primer lugar correspondería a la lectura y aprobación, si procede, de la sesión del acta anterior. El acta les va a ser entregada por los señores ujieres y ruego pues que a lo largo de la sesión, ustedes la vayan leyendo y podemos dejar su aprobación para la parte final de la sesión y si tienen alguna duda, algún ruego o alguna reclamación que efectuara dicha acta, pues lo podemos incorporar.

Y si lo tienen a bien todos ustedes, podemos proceder al segundo punto del orden del día, en el cual nos fijamos en la elección del vicepresidente de la Comisión.

Vamos a proceder pues a la elección del vicepresidente de la comisión, que hasta ahora estaba conformada esta mesa por el diputado Suárez, del Grupo Popular, al cual el periodo de convivencia y de trabajo ha sido breve. Pero, bueno, también le agradecemos lo que ha hecho y ahora vamos a proceder también a la elección del sustituto en vicepresidencia.

De acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se solicita a los representantes de los distintos grupos parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidato para el puesto de vicepresidente.

¿Cuál es el candidato propuesto por el Grupo Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Perdón, presidente. Muchas gracias.

El Grupo Mixto no presenta ninguna candidatura.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

¿Y por el Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Nosotros tampoco proponemos ninguna candidatura.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: El Partido Aragonés no propone tampoco ninguna candidatura.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO: Podemos no presenta ni candidato ni candidata.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Tampoco presentamos ninguna candidatura.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Gracias.

¿Y por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular es Eduardo Peris Millán.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

Oídos los grupos parlamentarios, se propone para el puesto de vicepresidente al diputado don Eduardo Peris Millán.

¿Hay alguna modificación respecto esta propuesta?

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: No, no la hay.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muchas gracias.

Pues se proclama en consecuencia candidato a vicepresidente de la mesa de esta comisión al diputado don Eduardo Peris Millán.

Procédase, pues, al reparto de papeletas y sobres por el señor ujier.

Muy bien, pues vamos a proceder a la votación, que será secreta por papeletas, con el nombramiento nominal de los señores diputados. Por el señor secretario serán llamados los diputados por los grupos parlamentarios de menor a mayor y dentro de los mismos por orden alfabético.

El señor secretario (VICENTE OCÓN): [Votación por llamamiento.]

Doña Carmen Martínez Romances.

José Javier Martínez Romero.

Jesús Guerrero Lafuente.

María Eugenia Díaz Calvo.

Pablo Enrique Echenique Robba.

Isabel García Muñoz.

Fernando Sabes Turno.

Leticia Soria Sarnago.

Javier Campoy Monreal.

Carmen Pobo.

María José Ferrando Lafuente.

Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

Eduardo Peris Millán.

Modesto Lobón Sobrino.

Héctor Vicente Ocón.

Y Darío Villagrasa Villagrasa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muy bien pues, una vez realizada la votación, vamos a proceder al escrutinio y el señor secretario procederá a leer en voz alta los nombres depositados en las papeletas. *[El Presidente informa sobre el inicio del escrutinio.]*

El señor secretario (VICENTE OCÓN):

En blanco.

En blanco.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eduardo Peris Millán.

Eduardo Peris.

Eduardo Peris.

Eduardo Peris Millán.

En blanco.

Eduardo Peris.

En blanco.

En blanco.

Eduardo Peris.

Eduardo Peris.

Eduardo Peris.

En blanco.

En blanco.

Finaliza la votación.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRA): Muy bien pues una vez realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente.

Don Eduardo Peris Millán ocho votos, votos en blanco siete, en consecuencia es elegido vicepresidente de esta comisión, don Eduardo Peris Millán.

Felicidades.

Ruego al señor diputado que se incorpore a la Mesa. *[El Vpte. elegido ocupa su lugar en la Mesa.]*

Una vez elegido el vicepresidente de la comisión pasamos al punto tercero, en la cual es la comparecencia de la consejera de Innovación de Investigación y Universidad y en este punto sí que querría recalcar que es una tramitación conjunta a raíz de una petición de comparecencia que efectuaron veintiún diputados del Grupo Popular y que posteriormente la consejera realizó también a petición propia.

Por tanto, también agradecer el comportamiento del Partido Popular en este caso del diputado Suárez, que fue el que conformó con nosotros en la mesa, el orden del día de la presente comisión pues su generosidad y su buen hacer en la disposición de tramitación conjunta y que fuera la consejera la que comenzase en primer lugar en esta comisión.

Dicho lo cual el objeto de la comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad consiste en informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La exposición de la señora consejera será de quince minutos y concluida la exposición se podrá suspender la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos si así lo creen conveniente los distintos grupos parlamentarios para que los diputados y grupos puedan preparar la formulación de observaciones, peticiones, aclaraciones o preguntas. Una vez que se proceda, intervendrán los grupos parlamentarios para la formulación de sus observaciones o aclaración de preguntas con cinco minutos cada grupo y será por el orden establecido, en el cual comenzará el Grupo Mixto posteriormente Ciudadanos, Partido Aragonés, Podemos Aragón, el Grupo Socialista y finalizará el Grupo Popular.

Al finalizar la intervención de los grupos parlamentarios se procederá a la respuesta de la señora consejera a las cuestiones formuladas por un tiempo de quince minutos. Con lo cual, sin más dilación y llegando al objeto prioritario de la comisión de hoy, pues doy la palabra a la señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad.

Bienvenida doña Pilar Alegría.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Muchas gracias, muchas gracias señor presidente.

Señoras y señores diputados, señorías.

Indudablemente es un placer para mí comparecer ante ustedes por primera vez. Soy diputada como todos ustedes conocen y es un placer doblemente poder comparecer como consejera del Departamento de Innovación, de Investigación y Universidad y confío en poder dar cuenta adecuada y eficazmente tanto en ésta como el resto de ocasiones de las iniciativas planteadas.

Quiero, en primer lugar, señalar mi satisfacción por estar al frente de un departamento que agrupa y da cohesión a todo un conjunto de políticas destinadas a desarrollar el modelo de sociedad del conocimiento que Aragón necesita.

Esta cadena de valor comienza en la generación de conocimiento que se produce en las universidades y en los organismos públicos de investigación. De hecho -y como todos ustedes saben-, sólo la Universidad de Zaragoza representa aproximadamente el sesenta y cinco por ciento de la producción científica de nuestro territorio.

Por ello, este Gobierno ha apostado por unir las políticas universitarias a la investigación, la innovación y las tecnologías. Porque no es menos cierto que una buena parte del conocimiento generado en los centros de investigación es susceptible de ser desarrollado, para ser transferido al tejido empresarial, apoyando la innovación de productos, procesos o servicios que prestan nuestras empresas.

Paralelamente un tejido productivo innovador es a su vez, captador de recursos humanos cualificados y demanda la colaboración de los centros de transferencia del entorno. De la misma

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma las políticas tecnológicas horizontales permiten a instituciones, centros de formación e investigación, empresas y ciudadanos, estar conectados al conocimiento global y compartir reinformación en tiempo real.

Un apoyo público en todos esos eslabones de la cadena de valor, es la palanca necesaria para una reactivación económica que no se basa en la reducción de costes de mano de obra, sino en el capital intangible que representa el conocimiento.

Acudo pues en esta primera ocasión, para informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en la presente legislatura y para una mejor ordenación, me van a permitir que mi exposición se desarrolle atendiendo a los tres grandes bloques que configuran, las políticas de este departamento.

Dicho lo anterior, a lo que se refiere a la universidad, además de llevar a cabo acciones destinadas a fomentar la innovación docente y las actividades de extensión universitaria dirigidas al diálogo de la universidad con la sociedad. Consideramos fundamental impulsar la comunidad universitaria y apoyarla.

Obviamente, además de la Universidad de Zaragoza forman parte directa de esta comunidad la Universidad de San Jorge, los centros adscritos a la propia Universidad de Zaragoza y los centros de la UNED que como ustedes saben, radican en Barbastro, Teruel y Calatayud.

Ese impulso comienza necesariamente por el afianzamiento del actual sistema universitario público, como modelo de calidad y de interés público que contribuya a dar respuesta a los retos sociales, culturales y económicos de Aragón.

Será necesaria en esa labor de afirmación y consolidación, la aprobación de la programación universitaria 2016-2019. No sólo porque el artículo 5.6 de la LOSUA, indica que debe revisarse cada cuatro años y si se considera pertinente cuando se abra una nueva legislatura.

Sino, sobre todo, porque es un elemento esencial para la gobernanza de la universidad que debe irse actualizando y ofrece una buena visión de conjunto sobre las intenciones de la actual legislatura, en materia universitaria.

Por esta razón, por estas razones, el pasado 3 de septiembre se entregó a los rectores de la Universidad de Zaragoza y a la Universidad San Jorge, la propuesta del Gobierno de Aragón de programación universitaria 2016-2019 para que pudiesen presentar las alegaciones que considerasen oportunas. Dada su actualidad y en relación con esta programación, no puedo soslayar el asunto de las enseñanzas de grado de magisterio.

Ustedes ya conocen todo el proceso y nuestro compromiso de paralizarlo si legalmente era posible. Han conocido este informe jurídico que esta consejera solicitó al Servicio Jurídico del Gobierno de Aragón. El proceso con el que se llevó la puesta en marcha de los grados de magisterio, finalizó un 18 de marzo con un acuerdo aprobado en un consejo de gobierno. A nuestro

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modo de entender, fue un proceso que adoleció de transparencia, pero que se adecuó al contenido de la legislación y, por tanto, de la programación universitaria.

Por tanto, aceptamos esa realidad pero seguimos manteniendo la voluntad de evitar en el futuro todas aquellas duplicidades que puedan producirse, como se recoge en esa propuesta de programación universitaria 2016-2019 que como ya les he adelantado, está en manos de los rectores.

Vinculado al asunto de la programación, también se hace necesaria la actualización de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, ya que está desfasada desde la modificación de la LOU en 2007 y de otros ordenamientos posteriores.

En esa misma línea de afianzamiento del actual sistema universitario, cobra importancia el necesario impulso de la ACPUA como instrumento de garantía de la calidad del sistema universitario de Aragón.

Un segundo eje de intervención que consideramos básico, es la consolidación de los campus universitarios y el impulso a su progresiva especialización. Varias son las acciones que el Gobierno está estudiando para fomentar los campus de Huesca, Teruel y la Almunia. Y lo digo así porque recojo unas palabras que ayer me dirigieron miembros del Patronato Pro Estudios Universitarios de Teruel, que no se sentían cómodos con la definición de periféricos. Así que hago mía sus palabras y preferiría que a partir de ahora les llamáramos campus de Huesca, Teruel y la Almunia y quizá dejemos ya de considerarles campus periféricos.

Bien, todos estos campus, pero todas ellas parten de respeto de la autonomía universitaria, ya que considerábamos que es la Universidad de Zaragoza la que tiene que liderar las propuestas de implantación, modificación y supresión de titulaciones.

En todo caso, quiero dejar claro que el Gobierno apuesta por una universidad pública, abierta, descentralizada y de calidad. Una universidad con sólidos campus que ayuden a una mejor vertebración territorial. En esa línea ya he procedido a reunirme con los vicerrectores y directores correspondientes para conocer sus inquietudes, sus problemas y sus proyectos. Lo hice en el mes de julio y estas dos semanas pasadas con los responsables de Huesca y de Teruel.

Será necesario también llevar a cabo la revisión de los convenios con las sedes de la UNED, con el objetivo de lograr una mayor coordinación con el sistema aragonés y una mejor visualización de la financiación y presencia del Gobierno.

El tercer eje pretende reforzar y actualizar la oferta de enseñanzas universitarias dentro del espacio europeo de educación superior y de conformidad con nuestro entorno europeo. Una primera línea de acción va a ir encaminada a consolidar la oferta de grados existentes en el Sistema Universitario Aragonés, que culminará el proceso de renovación de las acreditaciones.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una segunda línea de refuerzo se encamina al impulso de los estudios de posgrado, tanto a través del fomento de los másteres estratégicos y con proyección nacional e internacional como el afianzamiento general de este nivel de estudios.

En un contexto laboral, en el que la exigencia de cualificación es cada vez mayor y en el que se impone la actualización periódica de conocimientos, queremos arbitrar una serie de medidas que por un lado permitan que los egresados actuales cursen más de un máster o que, por otro, abra los estudios de posgrados a sectores profesionales. Queremos, en suma, democratizar estos estudios mediante incentivos administrativos y curriculares que los favorezcan a través de una reducción gradual y progresiva de sus tasas.

Esa misma orientación es la que pretendemos conseguir con los programas de doctorado mediante su apertura a nuevos públicos y con el objetivo de extender esta etapa al ámbito profesional, como ocurre en la mayoría de los países comunitarios.

Asimismo, pretendemos impulsar la coordinación con las enseñanzas medias mediante el apoyo a iniciativas que reduzcan la brecha entre ambos niveles educativos. Proyecten la presencia y la colaboración de la universidad con las enseñanzas medias y aprovechen mejor los recursos y propuestas ya existentes.

Un cuarto eje fundamental es la mejora de la colaboración con la Universidad de Zaragoza en su condición de referente principal de Sistema Universitario Aragonés. Queremos revitalizar, recuperar en un primer paso un organismo básico para la gobernanza universitaria. La comisión mixta, Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, que ya existen muchos asientos que requieren su atención. Dicha comisión, como ya ha anunciado esta misma mañana en la apertura al curso académico el presidente del Gobierno de Aragón, va a comenzar a caminar el próximo 22 de septiembre.

Obviamente, dos asuntos que deberá tratar esta comisión y que este Gobierno quiere afrontar, porque los considera esenciales, son la negociación para asentar las bases del modelo de financiación básica y el establecimiento de un plan de infraestructuras 2016-2019. Somos conscientes de las dificultades que entrañan, pero no tenemos intención de esconder la cabeza ni de mantener a la Universidad en la situación de los años pasados.

Otro eje de actuación en el ámbito universitario buscará favorecer el acceso a la educación universitaria y a una formación permanente. Se pretende llevar a cabo una revisión de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios y la tramitación del decreto de bases reguladoras de las becas y ayudas en materia de enseñanza universitaria, que incorpore una nueva política de becas del Gobierno de Aragón y adapte el texto a la Ley de Subvenciones de 2015.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También se tiene la intención de desarrollar en consonancia con lo que acabo de comentar, un modelo de becas propio de la Comunidad Autónoma de Aragón que complemente el sistema estatal, que permita un mejor acceso a la educación superior y facilite la movilidad de los estudiantes. Es obvio, que entre estas se encuentran fundamentalmente las becas complementarias Erasmus, pero no podemos limitarnos a estas, ya que tenemos interés en ampliarlas con otras que estamos estudiando y valorando, como las becas de excelencia Miguel Servet. Ayudas para el acceso a títulos de másteres universitarios o ayudas específicas para los campus de Huesca, Teruel y la Almunia.

Hay, además, otras muchas acciones que este Gobierno quiere llevar a cabo en el ámbito universitario y que cito someramente: “fomento de una investigación de calidad tendente a la internacionalización y a la especialización, impulso de la transferencia del conocimiento y de la tecnología a la sociedad y a la economía aragonesa, fomento de políticas encaminadas a la rendición de cuentas y a la visualización de los logros y la función social de la Universidad o potenciación de la internacionalización del sistema universitario”

Acabo pues esta primera parte, con una frase pronunciada esta mañana en la inauguración de este curso académico: “apostar por la Universidad es apostar en definitiva por Aragón”.

En el ámbito de la investigación e innovación, comenzaré refiriéndome a los recursos humanos. Como he reconocido internacionalmente, la calidad científica de los nuestros es excelente. Por esta razón se considera fundamental continuar apoyándolos tanto en su fase inicial hacia su formación investigadora como el afianzamiento de su formación completa.

No menos importante que los recursos humanos, son los medios materiales puestos a su disposición y el personal técnico de apoyo a nuestros investigadores, que permite que nuestros equipos se mantengan operativos y puedan prestar sus servicios de forma óptima.

Junto con todo lo anterior, está clara la necesidad de recuperar y atraer talento a nuestra comunidad, para ello se procederán en fechas próximas a publicar nuevas convocatorias del Programa de Excelencia Araid, que permitirá que nuestros centros atraigan investigadores experimentados en campos ya existentes o en nuevos campos de investigación.

De una manera más pormenorizada, puedo decirles que el programa de financiación de grupos de investigación, que sirve para reconocer, identificar y apoyar a los grupos de investigación aragoneses y les proporciona una financiación flexible para el desarrollo de su actividad, se considera una línea fundamental, ya que estos grupos permiten estructurar el tejido investigador en Aragón y aglutinan a unos cinco mil investigadores. Y por ello se va a mantener y, si es posible, potenciar.

Ocurre de igual manera con el programa de ayudas para la obtención del título de doctor, ya que también se valora como una línea importante que se debe mantener. Aunque se habla

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitualmente de becas pre doctorales de investigación, se trata en realidad desde 2014 de contratos predoctorales de cuatro años de duración.

Como ya se ha mencionado, se considera muy necesaria la incorporación de técnicos de apoyo a la investigación, al objeto de incrementar y mejorar el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas y fortalecer la capacidad investigadora de los grupos de I+D en los centros y organismos de investigación de Aragón. Por esta razón se ha preparado y se convocará en breve, una línea de ayudas con este objetivo, recuperando unas ayudas cuya última convocatoria fue la del año 2011.

De la misma manera, se va a rescatar un programa, el de movilidad investigadores, que dejó de convocarse a partir del año 2012 y que fomenta la movilidad posdoctoral, con objeto de que los investigadores aragoneses puedan desplazarse a centros de fuera de la comunidad, nacionales o extranjeros, para especializarse y complementar su formación. Y que investigadores de otro país puedan realizar estancias de investigación en Aragón con una duración mínima de tres meses. También está preparada y se convocará en breve la línea de ayudas con este objetivo.

Es conocido también por casi todos la labor desarrollada por la Agencia Aragón I+D, en su política activa de captación investigadores de primer nivel para los centros de investigación aragoneses con el fin, entre otros, de integrar el mundo empresarial y el investigador por medio del incremento de transferencia tecnológica, potenciando la innovación empresarial real.

La contratación de investigadores de excelencia se inició ya en el ejercicio 2006.

Por lo que se refiere a las infraestructuras de investigación y a los grandes equipos, dada la situación financiera no parece posible iniciar nuevas infraestructuras o realizar grandes inversiones. Ahora bien, reconocido la anterior y dada la importancia de los medios materiales puestos a disposición de los investigadores. Sí que se considera vital mantener y actualizar los equipos tecnológicos de nuestros centros de investigación para que se mantengan operativos y puedan prestar sus servicios de forma óptima.

Por esta razón, no sólo se va a continuar apoyando al Laboratorio Subterráneo de Canfranc y al Laboratorio de Microscopías Avanzadas, sino que se convocará en breve la línea de ayudas para el mantenimiento de equipos, cuya última convocatoria se remonta al año 2009.

El paso siguiente a una investigación seria, responsable y basada en las necesidades de nuestra sociedad, es la aplicación y puesta en valor de aquellos aspectos de la investigación que tienen o puedan tener una demanda en la sociedad o lo que es lo mismo la potenciación de la innovación. Esta no puede ser realizada sin contar con nuestro tejido empresarial, la investigación debe de servir para que mediante su transferencia, nuestras empresas sean más innovadoras, más estables, capaces de generar empleo y establecer las líneas de desarrollo de nuestra región.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una de las primeras prioridades de cara a esta legislatura es ir en la medida de lo posible recuperando la inversión en I+D+i, de manera que la inversión inteligente tienda hacia el objetivo del 2% del PIB aragonés en esta legislatura. Sé que el reto no se puede alcanzar mañana mismo, pero ya les adelanto que es el camino, ese camino de aumentar esa inversión por el que queremos transitar.

En esta área contamos también con una estrategia de innovación, con una duración hasta 2017 y que cuenta con un presupuesto elevado de aproximadamente veintitrés millones de euros y con una estrategia de innovación regional inteligente, la conocida como RIS3.

La voluntad del Gobierno en el ámbito de la innovación tiene pues un doble objetivo. En primer lugar, ejecutar, y tal como ya estaba establecido, la estrategia de innovación. Hago hincapié en esta necesidad de una ejecución ajustada al plan de acción, ya que desde el año 2010 hasta la fecha sólo se ha ejecutado un treinta, cuarenta por ciento del presupuesto asignado a estas acciones, y además no se tiene ningún dato o indicador del éxito de las acciones emprendidas hasta la fecha.

Para ello, habrá que poner en marcha recuperar acciones propias de la estrategia de innovación y de nuestro segundo plan autonómico de investigación. Utilizar para valorar y medir el acierto o desacierto de las acciones, indicadores de éxito y actividad y tratar de recuperar en los próximos años la posición pionera en materia de innovación que Aragón ha tenido en otros momentos. Se intentará también recuperar los proyectos de investigación en líneas estratégicas y multidisciplinares dirigidos a empresas y cuya última convocatoria de ayudas es ya del año 2009.

Y en segundo lugar, queremos repensar y definir un plan de acción para la estrategia RIS3, ya que está incompleto. Se tienden a establecer hitos en tiempo y acciones que permitan presentar una estrategia coherente, real y efectiva tanto de cara a nuestro compromiso europeo como al compromiso con nuestra propia sociedad.

Un sector en el que queremos incidir tanto para impulsar la investigación científica como para impulsar la transferencia tecnológica, la innovación y la formación, es el de la industria agroalimentaria. Por esta razón, pretendemos conseguir un CITA abierto a esa industria y que a través de su desarrollo tecnológico contribuya no sólo al progreso de la ciencia y de la actividad investigadora, sino que propicie la innovación continua en las explotaciones agrarias y ganaderas y las empresas agroindustriales. Y con ello pueda lograrse que la población activa rural y el resto de la población obtengan una mayor rentabilidad económica y como consecuencia una mejor calidad de vida.

La ronda de encuentros con empresas agroindustriales que he mantenido estos días pasados, es un primer paso y un ejemplo del camino que este departamento pretende seguir.

De una forma paralela, también queremos conseguir un ITA más abierto a las empresas industriales y encaminado a promover la competitividad del tejido empresarial y apoyar la creación

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de nuevos sectores mediante la generación, captación, transferencia y difusión de tecnologías innovadoras.

Tenemos la intención de que tanto el ITA como el CITA se reposicionen estratégicamente dentro del sistema económico y social de Aragón y redefinan sus planes en coherencia con las directrices de la política científica de Aragón, las estrategias de innovación y los planes económicos e industriales. Si somos capaces de dar medios, atraer investigadores y dotarlos adecuadamente, también debemos de ser capaces de definir o establecer, hasta donde sea posible, su desarrollo o su carrera profesional.

Es básica para este Gobierno la definición de una carrera profesional del investigador y para ello se establecerán las líneas adecuadas de diálogo con todos los sectores y entes implicados. De tal manera, que de forma similar como ya se ha establecido en el ámbito nacional con la Ley de la Ciencia, esa senda profesional sea adecuada a la nueva ley de ciencia de Aragón.

Esta ley tratará también de encauzar la correcta colaboración de los centros de investigación tanto del CSIC como de la Universidad u otros. De tal manera que se eviten contraposiciones y se generen las necesarias sinergias positivas, siguiendo el modelo de éxito de centros mixtos ya existentes, como es el Instituto Universitario de Investigación de Ciencias de Materiales de Aragón o el Instituto Universitario de Investigación de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.

En este mismo ámbito, se valora la importancia de los planes autonómicos de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón, comúnmente llamados PAID, cuyo papel a la hora de fijar estrategias, objetivos y acciones ha sido fundamental. Pero cuyo desarrollo se ha visto detenido, ya que el último fue el segundo cuyo periodo de vigencia era de 2005 a 2008.

El tercer PAID está bastante adelantado en su redacción y su aprobación estaba prevista para finales del año 2010 o comienzos del año 2011, pero durante los últimos años se ha dejado de lado. Tenemos, pues, la intención de recuperar la línea de eficacia que proporcionaba estos planes y sacar adelante el tercer PAID después de un amplio proceso de actualización y debates. Asimismo y en ese mismo terreno, se pretende hacer una reflexión seria y compartida encaminada a reformar la normativa relacionada con el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, el CONAID. Consejo que se quiere potenciar y con la convocatoria de ayudas para la financiación de grupos de investigación.

En el área de Administración electrónica y de sociedad de la información, trataremos de conseguir como fin último la promoción, el fomento y la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con especial atención a su incorporación en el entramado socioeconómico de Aragón y en las administraciones públicas y a su vez el diseño, la coordinación y la implantación y mantenimiento de infraestructuras y servicios que permitan el acceso a las nuevas tecnologías de los diferentes sectores sociales y económicos de Aragón.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las actuaciones a llevar a cabo se dirigen a los tres pilares básicos de la sociedad de la información: los usuarios, ciudadanos, administraciones y empresas como destinatarios, efectivos o potenciales de la información y de los servicios, la red como instrumento imprescindible de acceso que además debe proporcionar esté en condiciones adecuadas de velocidad y fiabilidad. Y los contenidos y servicios como finalidad y motivación del acceso de los usuarios.

De una manera general, en esta área siguen siendo válidas las líneas de actuación y las estrategias formuladas en el segundo plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y por eso en mi exposición voy a seguir un guion basado en esas estrategias.

El desarrollo de lo que se denomina como comunidad digital se centra en el impulso de una Sociedad de la Información Integradora, destinada a toda la ciudadanía aragonesa independientemente de sus condicionantes sociales, culturales, económicos o territoriales.

Para conseguir una sociedad que evite las dificultades de acceso a las TIC o la incapacidad para utilizarlas y lo que se denomina la brecha digital, vamos a impulsar iniciativas que a través de esas mismas nuevas tecnologías, sirvan para desarrollar contenidos y servicios que faciliten la inclusión social.

Entre esas iniciativas quiero destacar algunas como los campus tecnológicos y los talleres de formación y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación, que han sido una herramienta eficaz para facilitar el acceso al mundo digital para la población adulta mayor de cuarenta años y que se realizan de manera presencial en municipios del ámbito rural aragonés.

Las acciones de divulgación de la sociedad de la información que tienen como finalidad impulsar el uso frecuente de las nuevas tecnologías entre la población y entre las que destaca la Feria de Tiendas Virtuales. Y el impulso a los recursos en fuentes abiertas para promocionar y divulgar sus beneficios para la ciudadanía aragonesa.

O como el Open Data, que como ustedes seguramente ya saben, se trata de una iniciativa global y ya bastante extendida que persigue que los datos y la información que poseen, esencialmente las administraciones públicas, estén disponibles para el conjunto de los ciudadanos.

Asimismo, es un mecanismo que impulsa y mejora la transparencia y rendición de cuentas de nuestra Administración y nuestro Gobierno y es la base para una nueva forma de gobernar desde la Administración pública.

En los pueblos aragoneses sabemos que antes la gente acudía a la fuente de la plaza a buscar agua, en la actualidad esa estampa ha cambiado y algunos ciudadanos se ven obligados a ir a la plaza del pueblo para acceder a la red *wifi* municipal. Sin duda, la llegada del agua a los domicilios supuso un importante avance en la calidad de los ciudadanos aragoneses. Ahora Internet es ya un servicio básico que nos ha cambiado también la vida a todos.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nadie duda de que las administraciones, tenemos la obligación de que llegue la banda ancha a todas las casas. El proyecto de Banda Ancha Nueva Generación Conecta Aragón, iniciado ya a finales de la anterior legislatura, cuyo objetivo es lograr que trescientas cuarenta y ocho localidades aragonesas, en zonas no cubiertas por oferta comercial, puedan disponer de un servicio de banda ancha de al menos de treinta megas y extender los servicios avanzados de telecomunicaciones de cien megas a trescientos cincuenta y en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se trata pues, de un proyecto de continuidad, pero que vamos a tratar de agilizar para que se acomode al calendario planteado en el contrato, que hasta ahora no se ha cumplido.

En el ámbito de competencias de la Administración autonómica, el departamento viene ocupándose de hacer llegar el servicio de televisión digital a zonas no cubiertas por las cadenas de televisión. Lleva haciéndose así desde la transición de la televisión analógica a la digital y este Gobierno tiene la intención de seguir haciéndolo, porque tiene muy claro que su obligación reside esencialmente en defender lo mejor posible los justos intereses de los ciudadanos de las zonas menos favorecidas.

Pero todo lo anterior no nos sería totalmente útil, si no generásemos paralelamente unos servicios y contenidos digitales que constituyen un factor fundamental para acercar las TIC a la sociedad, haciendo su uso más fácil y atractivo. Dos son las iniciativas que en esta materia debo destacar. Por una parte el impulso al sector audiovisual, mediante la realización de actuaciones encaminadas a potenciar e impulsar el sector de tecnologías audiovisuales en Aragón, cuyo máximo referente es el Centro Demostrador **¿TIC?** en el parque tecnológico de Walqa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Le ruego señora consejera vaya concluyendo por favor.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): De acuerdo. Gracias presidente.

Por otra parte, debemos citar las jornadas técnicas sectoriales Tex Media, que como en el caso anterior también gestiona el ITA.

Para fomentar la competitividad de las empresas aragonesas, a través de la incorporación de las TIC a sus procesos de negocio, se va a seguir trabajando con el proyecto **¿SAP SATI pyme?**, que es un servicio de asesoramiento y tecnologías de la información fruto de la colaboración entre el Gobierno de Aragón, las cámaras de comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel y cuyo objetivo es facilitar la incorporación de las TIC a las pyme y a los autónomos aragoneses.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No quiero extenderme mucho porque no quiero que este presidente me llame más veces la atención, así que voy a ir concluyendo y dejo el resto de mi intervención para el turno de las réplicas. Simplemente a modo de finalizar esta intervención, sí que les diré que he hablado hasta ahora de políticas, obligatoriamente debo hablar ahora, aunque sea brevemente y sin profundizar excesivamente dado -como digo- el carácter general de esta comparecencia, de los instrumentos para llevarlas a cabo.

Y he citado el ITA, que es un elemento clave de la política de innovación del Gobierno de Aragón. Suyas son acciones y proyectos ya mencionadas, como los centros demostradores, las jornadas técnicas sectoriales o las rutas tecnológicas para empresas TIC. También he mencionado al CITA y su papel como organismo público de investigación destinado al desarrollo agroalimentario o a la **¿PUA?**, a la que se pretende rescatar en este periodo.

Existen además otros centros de alto nivel de especialización que debo mencionar. Por una parte, el Zaragoza Logistics Center, que queremos que siga manteniendo el prestigio que ha conseguido a lo largo de estos años pasados en el ámbito de la logística y que siga contribuyendo a la expansión industrial y a la diversificación de la economía aragonesa.

Por otro lado, el CEFCA, un centro con un recorrido más corto que pretendemos que responda a las expectativas creadas tanto a nivel científico, como en el terreno de la divulgación, cuya culminación confiamos se producirá en 2016 con la apertura de Galáctica.

Como han podido ver señorías, este departamento y esta consejera afronta unos retos ilusionantes, cuyos primeros pasos han sido tan sencillos como necesarios al abrir nuestras puertas nuevamente al diálogo y al contacto directo con los sectores y agentes implicados. Porque sólo a través de una relación directa y clara con las universidades, con una escucha activa de las necesidades y opiniones de investigadores, *clusters* tecnológicos, expertos en transferencia de conocimiento, podremos dar respuesta clara y acertada a los retos del presente y del futuro. Nada más y muchísimas gracias por su atención.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchísimas gracias señora consejera. A continuación tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar por parte del Grupo Mixto, doña Carmen Martínez Romances tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias señor presidente. Pues en primer lugar señora consejera quiero darle la bienvenida a esta Comisión, su Comisión. Y también por supuesto al grupo de personas que la acompañan hoy. Y quiero darle la enhorabuena señora consejera, no sólo por su nombramiento, sino por la decisión que tuvo el Gobierno actual con la nueva estructura departamental.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con esto me estoy refiriendo a desligar -departamentalmente hablando- la universidad de la educación. Ya manifestamos en la pasada legislatura que no nos parecía oportuno que dos sectores tan importantes como es la universidad y la educación recayeran en el mismo departamento bajo el mismo titular y espero que junto con esta separación y muchos esfuerzos más, tanto la educación como la universidad sean fortalecidas y estén mucho mejor tratadas que en la pasada legislatura.

Dicho esto, continuó mi intervención con lo que usted ha terminado. Ha dicho que usted tiene -y todo su departamento- un reto apasionante, ilusionante y que en muchos casos usted también ha manifestado la situación económica, que no es fácil. Hace falta una inversión de fondos públicos para hacer políticas.

Pero también hay otras cuestiones que no son necesarios los fondos públicos y con esto me quiero referir a que nos parece todo un acierto que el diálogo con la Universidad de Zaragoza se haya reanudado. Realmente fue bastante duro ver y vivir en la legislatura pasada cómo se deterioraban las relaciones entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Yo creo que socialmente es una situación inadmisibles y políticamente creo que fue un grave error por parte del anterior ejecutivo.

Dicho esto, creo que están ustedes en el buen camino de iniciar y de retomar las conversaciones y que las relaciones sean lo más fluidas, intentando -como no puede ser de otra manera- si la universidad como tal tiene una independencia y es autónoma, intentar limar las discrepancias y llegar a consensos para que sobre todo, -como ha dicho hoy el presidente en el inicio del curso- Aragón gane y mejore.

Nos congratulamos de que en su exposición haya hecho una apuesta por la universidad pública y abierta, descentralizada y de calidad.

Nos parecen, Chunta Aragonesista, nos parece de vital importancia que los campus de Huesca, los campus de Teruel o los de la Almunia sean fortalecidos. No solamente por la transmisión de conocimiento que tienen estos campus, sino porque tienen un papel vertebrador totalmente importante y que a nuestro juicio no se debe descuidar.

También ha hecho referencia a compromisos electorales, compromisos que otras fuerzas políticas como es el caso de Chunta Aragonesista teníamos, y era la revocación del Grado de educación infantil y primaria de la Universidad de San Jorge.

Conocemos ese informe, sabemos que legalmente no ha podido ser así. Pero de la misma forma que usted ha dicho que no van a cejar en su empeño por fortalecer la universidad pública. Porque yo entiendo que esto es también fortalecer la universidad pública, y evitando las duplicidades, nosotros desde Chunta Aragonesista, me consta que por parte de la otra diputada del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, tampoco van a dejarlo.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a seguir apostando por fortalecer la universidad pública, la Universidad de Zaragoza, que es -creo que todos estaremos de acuerdo-, la única que permite o que garantiza unos estudios universitarios para toda la población.

Al hilo de los acuerdos llegados para la investidura del señor Lambán, en este caso con Chunta Aragonesista, también marcamos la revisión en profundidad de la financiación básica con la universidad. Consideramos totalmente necesario que se haga una revisión profunda, pausada, escuchando las dos partes, viendo las fortalezas y las debilidades de la actual financiación y cómo mejorarlas.

Y por supuesto, también queremos poner en valor que haya usted resaltado aquí otro de los acuerdos que llegamos que es la de ejecutar, la de elaborar un plan de infraestructuras. Creo que no tengo que decir aquí que es totalmente imprescindible y que aparezcan en los medios de comunicación noticias como es el caso de la precariedad del edificio de filosofía -por nombrar uno-, creo que no ayudan ni beneficia, no solamente a la imagen de Aragón, sino también a la comunidad universitaria y por tanto a la educación universitaria.

De acuerdo con usted con la revisión de las becas y los precios públicos. Bueno, en la pasada legislatura se hizo una revisión al alza, yo creo que en esta legislatura lo que toca, lo que queremos es fortalecer una universidad pública de calidad y que llegue a todo el alumnado en potencia que quiera acceder a ella.

Es una revisión para poner unos precios -por supuesto- más justos y que sean accesibles para todo el mundo. Nos ha alegrado también que haya nombrado un modelo de becas propio de Aragón. Es totalmente imprescindible complementarlos con las becas ya existentes, una de ellas son las becas complementarias Erasmus y que son complementarias porque son complementarias de las que da el Ministerio, pero que yo creo que necesitan que se complementen con más fondos.

Actualmente, son menos los fondos que se destinan para estas becas que hace aproximadamente cinco o seis años. Yo creo que se deben recuperar las partidas presupuestarias y se debe mejorar, incidir en el trámite de estas becas y en la celeridad de la resolución y concesión de estas becas. Que muchos estudiantes aragoneses puedan salir fuera del Estado español en programas Erasmus depende en buena medida de las becas complementarias Erasmus.

Y antes de pasar a otros grandes temas de su departamento, quiero hacerle una pregunta que creo que no ha expuesto en su intervención. Yo entiendo que no es fácil en quince minutos hacer la exposición de la política general que se quiere llevar, es un departamento para cuatro años y es si va a adecuarse o se va a hacer una revisión de la oferta de plazas por parte de la Universidad de Zaragoza.

Por citar un ejemplo, este año había cuatrocientos alumnos más -creo- en las pruebas de acceso a la universidad y sin embargo la oferta de plazas universitarias era la misma que en cursos

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anteriores. Esto no supone que tengas que sacar mejores notas para poder acceder al grado que quieres cursar, sino que muchos de ellos para acceder a un grado tengan que salir fuera de Aragón para cursar los estudios universitarios.

Si ya es bastante dramático ver cómo jóvenes aragoneses y aragonesas tienen que salir fuera a buscar sus trabajos porque aquí no hay, pues seguiremos dramatizando con que los estudiantes también tengan que salir fuera porque aquí en Aragón no se les ofrece las oportunidades necesarias.

En cuanto a investigación e innovación, totalmente de acuerdo con usted en que hay reponer las partidas presupuestarias para I+D+i. Desafortunadamente vamos a tener que seguir hablando de los efectos de los recortes que se llevaron a cabo en la pasada legislatura y desde luego que la I+D+i también sufrió recortes.

Han sido muchas las cosas que usted ha explicado. Me llama la atención que además de dotarse con menos medios no se ejecutaran los presupuestos -como usted me ha dicho- por ejemplo en la estrategia de innovación. También ha comentado que no es momento, por la situación económica, para construir nuevas o emprender nuevas infraestructuras. Pero por favor, las que tenemos -como usted ha dicho- yo creo que las debemos mantener y mejorar porque si en algo podemos ser punteros es por la excelencia de nuestros investigadores, siendo más competitivos porque somos más excelentes.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Le ruego señora diputado vaya concluyendo por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Intentaré señor presidente, muchas gracias.

Totalmente de acuerdo con usted en fortalecer el sector agroalimentario. Yo creo que es importante recalcar que el sector agroalimentario aragonés es el segundo sector industrial por empleo y por volumen.

Así pues, nos parece imprescindible que se fomente este sector, que desde la ciencia se ayude a este sector, no solamente para mejorar científicamente, sino porque se mejorarán las explotaciones agroindustriales y porque con ello lo que conseguiremos será crear mejores empleos y un asentamiento de la población.

Ha hablado usted también de administración electrónica, brecha digital... es otro tema recurrente en estas Cortes. La pasada legislatura se aprobó una estrategia de ordenación del territorio de Aragón que se supone que sirve para que cualquier ciudadano aragonés o aragonesa, sea cual sea su lugar de residencia, tenga unas condiciones similares en todo el territorio. Bueno pues la brecha digital existe, con lo cual todos no tenemos las mismas condiciones a acceder en este caso a las TIC.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es importante, no solamente para los usuarios, sino también para la Administración. Son cada vez mayores los trámites que la Administración local tiene que hacer a través de la administración electrónica, pero también en el caso del ámbito sanitario, la telemedicina, en muchos de los lugares, puede parecer una quimera.

Así pues señora presidenta y viendo la cara que me pone, perdona señora consejera, y viendo la cara que me pone el señor presidente, concluyo aquí mi exposición y le deseo muchos éxitos, porque los éxitos de su departamento serán los éxitos de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señora diputada. El papel del presidente es ordenar al debate e intentar que todos ustedes se ciñan al tiempo establecido. En esta ocasión, con carácter excepcional pues debido también a la exposición de la señora consejera y a las observaciones y preguntas que formulan los grupos parlamentarios, estamos siendo más flexibles de lo que lo seremos en posteriores comisiones. Con lo cual, haciendo este breve apunte, tiene la palabra don José Javier Martínez Romero de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señor presidente. Yo procuraré ser breve para recuperar el tiempo.

Señora consejera ante todo felicitarle por su nombramiento y por la calidad del equipo que la acompaña, que me consta que es mucha, en esta tarea que le ha sido encomendada.

Un departamento este, el de Investigación, Innovación y Universidad, que es clave para promover un cambio en el modelo social y productivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y quisiera empezar indicándole que nos han parecido correctas y un buen inicio las impresiones que hemos tenido esta mañana en la apertura del curso académico 2015-2016.

Hemos visto mucha diligencia por parte del presidente del Gobierno de Aragón en cuanto a lo que es el reconocimiento de deuda, el Plan de infraestructuras, la mejora de las becas, la mejora de la tasa de reposición del profesorado, pero sí que le decimos que estamos expectantes. La verdad es que nos tenemos que quedar expectantes.

Esperamos que la distribución de recursos que se va realizar en los próximos presupuestos, nos permita analizar si realmente la prioridad que se ha dicho, es una prioridad que tiene su consejería. Es la que ha expresado el señor presidente. ¿Por qué? Pues porque expresar que se va hacer un cargo de todas esas reivindicaciones al fin y al cabo lo que le hace es establecer un compromiso. Y todos sabemos los recursos con los que va a contar este Gobierno a lo largo de esta legislatura. Y que establecer compromisos, como estamos oyendo, ya son muchos y puede llevar a situaciones peculiares, cuando menos.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sí entendemos desde luego es que hay un asunto que debe quedar solucionado cuanto antes y es que desde luego, universidad tiene que terminar o tiene que acometer el comienzo de negociaciones, bien porque tenemos un plan anterior que no se ha cumplido -no vamos a entrar, nosotros no somos partidarios nunca de entrar en qué es lo que ha pasado, quién lo hizo o lo dejó de hacer-, pero sí que entendemos que a partir de este momento tiene que acometerse una negociación para encontrar un modelo de financiación, desde luego, digno y viable. Eso es fundamental, que sea digno pero también viable.

La universidad realmente es un asunto que no debería de politizarse porque, si en algo se debe distinguir precisamente una institución de la categoría de la Universidad de Zaragoza, es en la neutralidad, es por la neutralidad política. Y nosotros creo que como mínimo le debemos ese respeto. El suficiente como para no utilizarla con fines políticos.

Pero como estoy seguro de que los temas relacionados con la universidad los vamos a debatir y mucho y a tratar con muchísima intensidad en esta comisión, prefiero abordar otros que también deberían de preocuparnos. Que parecen de menor importancia, muchísimas veces, pero que al mismo tiempo resultan claves sobre todo para el futuro de esta Comunidad.

Sus homólogas, la consejera de educación, Maite Pérez, ha indicado que la innovación va a ser el leitmotiv de su departamento. La consejera Marta Gastón se refiere a la innovación como la herramienta clave para construir un nuevo modelo productivo competitivo y sostenible para Aragón. Ya le dijimos en la comisión que nos había sorprendido, pues la separación que se había realizado en cuanto a las competencias de las dos consejerías sobre todo en el área relativa a la de innovación. Esa distribución de competencias nos sorprendía. Podemos estar de acuerdo con otros grupos parlamentarios en que esa distribución de universidad y educación, podía ser interesante. Pero la de innovación, la verdad es que nos ha sorprendido y eso ha supuesto pues tratar de establecer un porqué. Por qué se realizaba esa distribución nueva. Y la verdad es que se puede llegar a entender, pero me surgen ciertas dudas que creo que merece la pena que nos aclare.

Lo cierto es que existe una correlación importante entre la investigación, la generación de conocimiento y la innovación. Pero hay algo que debemos de abordar y es, si tenemos como finalidad la innovación, o tratamos de innovar con una finalidad. Porque el matiz, a pesar de ser pequeño, es muy importante. Muchísimas veces el error se comete cuando pretendemos que la innovación salga de forma espontánea o se genere de forma espontánea, gracias a la cantidad de recursos que invertimos en la generación de conocimiento e investigación. Y ese debería de ser el modelo.

De lo que se trata es de investigar. Lo que le proponemos es que se trate de promover la investigación y la creación de conocimiento, con una finalidad y con una utilidad, concretas. Y principalmente, la innovación. Intuimos que los recursos van a ser escasos, y que lo van a seguir

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo. Deberíamos, por tanto, aprovecharlos al máximo. Y, para eso, cuando hablemos de innovación, de la finalidad y el objetivo que tiene, esta debería tener una relevancia todavía mucho mayor. Si me permite, le indicaría que debíamos apostar por una innovación útil. Permítame la expresión pero creo que es importante.

Y en esta línea, en la de establecer una innovación útil, en la de tratar que la investigación y la generación de conocimiento que, la universidad y todos los tipos de investigación realizan y crean, bueno, tienen, proponen, le preguntaría, si es posible, las siguientes cuestiones. ¿Cómo tiene previsto reforzar la transferencia y mejora de la utilidad de los resultados de la investigación? ¿Cómo tiene previsto poner en valor el conocimiento que se generan en el entorno de la Universidad de Zaragoza? ¿Y cómo piensa, su departamento, potenciar la colaboración institucional y empresarial?

¿Va a cambiar el modelo de utilidad de los instrumentos que tiene a su disposición el departamento? (...), AST, CITA, para reforzar el impacto que tienen los mismos. ¿Qué papel van a jugar realmente?

Todos sabemos que, actualmente, las empresas tienen muchas dudas acerca de dónde tienen que acudir. Creo que eso es algo que realmente ya es un fiel reflejo de lo que está sucediendo en este momento y que, poner cierto orden, puede suponer un gran avance. ¿Qué papel van a jugar, al mismo tiempo, todos los centros y parques tecnológicos de los que disponemos? ¿Cómo se les va a potenciar? ¿Cómo se les va a aprovechar?

Señora consejera, he dicho que iba a ser breve, señor presidente, en esta mi primera exposición y me va a obligar dejarme muchas cosas en el tintero. Pero no porque sean menores han de ser menos significativas. Temas que tendrán que abordarse. Como si la universidad va a aprovechar las TIC para modernizarse, incluso introducirse, en nuevos modelos de enseñanza, como están haciendo otras universidades. Si se va a promover la actitud emprendedora y la actitud de iniciativa empresarial en el propio entorno de la Universidad de Zaragoza y, aún me atrevería a decir más, de esas instituciones que usted tiene su disposición, que su departamento tiene a su disposición.

Y algo no menos importante. ¿Tiene pensado establecer alguna estrategia de excelencia y competitividad en los campus que atañen a nuestra querida universidad? ¿En todos los campus?

Mire, señora consejera, una consejería como la suya es compleja, a pesar de la aparente simplicidad de los temas que se abordan. Pero lo que sí le puedo decir es que el impacto que puede tener sus decisiones es enorme. Es un impacto que se va a reflejar en el futuro. Otros, en realidad, producen resultados a corto plazo. Pero los errores de su consejería, la social, los puede terminar pagando muy caros. Y en este último caso estoy pensando en mis hijos.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me tengo que dejar asuntos en el tintero, como la Administración electrónica. La verdad es que, por una vez, nos gustaría poder escuchar objetivos concretos. La distribución de la oferta formativa en los distintos campus. Especialización pero también flexibilidad. Sobre todo flexibilidad, para adecuarse a la demanda de la sociedad, tanto en calidad, cantidad como en la propia distribución de esa demanda. Adecuar esa demanda a través de la planificación y de la colaboración, incluso público-privada.

Y le indicaría que, por nuestra parte, consideramos muy importante invertir en la universidad pública. Pero, desde luego, tampoco es conveniente coartar la iniciativa privada en este ámbito. Tiempo tendremos de tratar todos estos temas.

Y para concluir -una vez más- mi más sincera felicitación y todo el ánimo y apoyo, por mi parte, a lo largo de esta legislatura. Porque entenderemos que, desde luego, tenemos una oportunidad única y como se suele decir, no innova el que puede, sino el que quiere. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Martínez. A continuación toma la palabra don Jesús Guerrero de la Fuente, por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Señora consejera, bienvenida. También bienvenidos a todos los compañeros de esta comisión que, como bien decía el compañero anteriormente, pues creemos que es una consejería que se va a basar gran parte de la competitividad de Aragón, en el día de mañana, en el futuro.

Una consejería, que creemos también, que tiene un marcado carácter transversal. No sólo en la propia consejería, sino también con la que puede ser de Economía, Industria y Empleo, con la de Educación y que también, igual que hicimos en su día a la consejera Marta Gastón, pues les animamos a que sigan trabajando de forma estrecha y relacionada.

Nosotros creemos que es una consejería cuyo objetivo principal y prioritario, además de investigar, de innovar, de fomentar la diversidad en las empresas, es el fin que prácticamente pues tienen las que anteriormente ha citado, que es la de la creación de empleo estable y de calidad, en el corto, medio y largo plazo.

Nosotros sabemos que, dentro de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento que el Gobierno de Aragón ha tenido recientemente, pues existen varios ejes fundamentales para el desarrollo armónico de nuestra comunidad. Se ha hablado mucho de universidad, lo cual nos parece estupendo. Pero nosotros también queremos que enfatice, y le haremos una serie de preguntas, en cómo va a desarrollar, o cuáles van a ser las líneas, desde la consejería, en innovación e investigación, de cara a comentar pues esa colaboración público-privada en las empresas. Porque lo

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos repetido hasta la saciedad, realmente quien crea empleo y quien queremos que vengan son empresas. Y, quien queremos que sigan siendo cada vez más competitivas, pues son esas empresas que, naturalmente, tienen esos puestos de trabajo tan deseados.

Estamos hablando, no sólo de universidad tal cual, sino también hablamos de sectores estratégicos que salen dentro de esa Estrategia Aragonesa de la Competitividad, como puede ser la innovación e investigación dentro del sector de la gravitación de la energía, de la industria, naturalmente de la logística dentro del turismo, que representa un tanto por ciento importante dentro de nuestro PIB y también dentro de lo que son las nuevas tecnologías.

Por eso, en base a lo que pues hablábamos de una manera más específica, creemos que desde el PAR es de suma importancia fomentar toda esa transferencia tecnológica, articular un sistema racional y sostenible de desarrollo científico y tecnológico. Vuelvo a decir, no sólo en base a la universidad, sino, naturalmente, de cara a fomentar esa implantación de la empresa privada, de esos sectores que hemos nombrado, o aquellos que ya están dentro de nuestra comunidad autónoma. Avanzar en la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores claves, que hemos nombrado anteriormente, así como mejorar la calidad de vida, a nivel de bienestar social, de nuestros ciudadanos, bien en el plano cultural, incluso en el plano de la salud, que tampoco hemos hablado nada.

Luego también hablamos de innovación. También innovación e investigación dentro de lo que es la conservación, la defensa y la promoción de nuestro patrimonio cultural y turístico a nivel de Aragón. Y luego pues, en ese sentido, nos ha hecho especialmente ilusión de que se base en ese ristre de Aragón que nombraba con anterioridad. En ese sentido, le hacemos la pregunta y es ¿cómo consolidaría una estructura de investigación estable y de excelencia en el entorno universitario que apoye esa colaboración público-privada?

Luego también tenemos otra pregunta que le lanzamos desde un grupo del Partido Aragonés, y es que si tiene pensado realizar programas específicos de formación de inserción de movilidad y de personal investigador desde su departamento.

Y en referencia a lo que son las TIC y la sociedad de la información, como bien sabrá, pues las líneas nuestra comunidad se han diferenciado prácticamente en dos ámbitos de actuación fundamentales. Uno que es la definición de las infraestructuras propiamente tecnológicas, y otro que es el desarrollo de la sociedad de la información, como bien ha dicho usted con anterioridad. En relación al primer ámbito, ¿tiene pensado potenciar la implantación de Internet en el medio rural? Como bien sabe usted mejor que nadie, existen problemas, sobre todo los que provenimos del medio rural, especialmente de cobertura, especialmente en lo que es el aspecto de la velocidad.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego pues se ha comentado que sí que quería intentar lanzar adelante ese programa que existe de actualidad, pero sí que nos gustaría también pues que intentara marcar qué plazos quiere usted hacer que sean viables.

En relación al segundo ámbito, ¿tiene pensado realizar alguna mejora o implementación en este campo dentro de la administración electrónica? Hace unos días veíamos unas declaraciones de usted que la verdad nos hizo también especial ilusión al Grupo Partido Aragonés en cuanto que quería que cualquier aragonés, con un solo clic, pues pudiera acceder a todos los ámbitos propiamente de la administración pública.

Le animamos encarecidamente a que siga trabajando en ese ámbito que se inició en anteriores legislaturas y la verdad que nos gustaría pues que no definiera también plazos y cuáles pueden ser los objetos de acción.

Y en ese mismo orden, y en relación pues a los procesos de innovación y de investigación, me gustaría pues que concretara si tienen pensado aumentar de cara al próximo presupuesto, aunque tal vez es un poco prematuro, pero si ya tiene una idea de si va a aumentar el presupuesto público en I+D+i. Y en referencia a los centros asociados y a los OPI, los organismos públicos, cuáles va a mantener, cuáles va a potenciar y cuáles no. Porque la verdad es que nos hubiera gustado también que nombrara pues, como puede ser el Parque Tecnológico de Aula Dei y el Parque Tecnológico del Motor.

Y luego, pues también, cuáles van a ser las líneas en el CITA y en el ITA. Y en relación a la universidad, pues felicitarle porque creemos que la verdad es que, el añadir a la consejería de Innovación e Investigación la palabra universidad, a nosotros pues la verdad es que, al menos, nos hace especial ilusión.

Y la verdad es que también le diríamos que -como bien sabe- Aragón no cuenta sólo con la Universidad de Zaragoza, que es la universidad que queremos todos, naturalmente, sino que también existe la Universidad de San Jorge, y tenemos que aprovechar ese potencial que tiene, naturalmente, ya no sólo como universidad tal cual, sino en esos másters o cursos de especialización que pueden dotar un valor añadido importante a lo que es Aragón tal cual, y que pueden que venga gente de comunidades vecinas, incluso de otros países, como también está pasando.

Y además, como bien sabemos, tenemos tres centros de la UNED. Está el de Barbastro, está el de Calatayud y está el de Teruel. Que también pues nos gustaría que entrara dentro de esa estrategia importante como suponemos a la hora de fomentar el conocimiento. Desde otro punto de vista, también creemos que se deben potenciar y crear nuevas líneas que fomenten la estrecha colaboración entre la empresa y la universidad.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien puede observar, hablo de universidad, pero también hablamos de empresa en todo momento, para intentar favorecer todos los mecanismos de investigación aplicada. Para ello, nos gustaría que la consejera también pues nos detallara o nos esbozara, a nivel general, si va a mantener las líneas actuales, o si va a crear unas nuevas líneas que fomenten alianzas permanentes entre la empresa y la universidad mediante pues contratación, intercambios, prácticas, formas jurídicas, etcétera, que sirvan pues para potenciar la inversión privada.

También una importante, usted comentaba antes, universidad pública, abierta y descentralizada. Pero sí que queríamos que aprovechara, no sólo esa universidad privada que tenemos o esos mecanismos de la universidad de la UNED, sino también, como se llevaba haciendo actualmente con otras consejerías, pues trabajando de la mano de organizaciones, como puede ser la CREA, CEOS, CEPYME, diversos cursos que, no sólo hacen que las capitales de comarca o las capitales de provincia se puedan realizar cursos de formación especializados, sino especialmente que hacen que lleguen al medio rural que, como bien sabe, pues muchas veces, hay empresas pequeñas y medianas que no pueden ir a la universidad y la verdad es que dotan de un conocimiento importante a aquellos que no pueden desplazarse de su entorno o de su puesto de trabajo.

Además nos gustaría que también, dentro de esos procesos de innovación e investigación, se hablara también pues de aplicar en líneas no nombradas. Especialmente estamos hablando del sector de la energía. Es uno de los sectores que también sale definido en el plan de competitividad y estamos hablando de energías renovables, de eficiencia energética, innovación, investigación en el transporte y la movilidad sostenible, o incluso en el uso limpio del carbón.

Naturalmente nos gustaría también que si nos pudiera esbozar alguna de las líneas generales en ese sector tan importante, como no hemos nombrado, pues el sector de la logística o el sector de la energía.

Y, además, también nos gustaría destacar, y creo que la nombrado y felicitarla pues, que como bien sabe, nos movemos cada en un mundo más global, y es importante pues que de alguna manera vinculemos esos procesos de innovación e investigación también a lo que es el sector de la internalización, todas esas vinculaciones de las acciones de I+D+i y las inversiones en capacidad productiva y en los proyectos de internacionalización de las empresas aragonesas. Sí que nos gustaría si pudiera definir si va mantener líneas que ya existen de legislaturas pasadas o van a abrir nuevos programas de cooperación en el plano internacional. Y, por último...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Le ruego, señor diputado, que vaya concluyendo.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GERRERO DE LA FUENTE: Ya concluyo, señor presidente, gracias.

Y por último, para concluir, señora consejera, tres o cuatro preguntas muy generales, muy fáciles. Simplemente destacar cuáles serán las inversiones prioritarias en Aragón en las que se van a basar el desarrollo del conocimiento. Me refiero, principalmente, a sectores estratégicos. Si van a apostar por lo importante, por la agroindustria o por la logística.

Me refiero a uno o dos de ellos porque, como bien dice usted, pues los recursos son limitados y las necesidades son infinitas. ¿Potenciará la colaboración público y privada para fomentar al máximo la innovación y la experimentación? ¿Y qué sectores serán prioritarios para usted? ¿Y cuáles serán las principales medidas que, desde la consejería, van a realizar para estimular la inversión privada en investigación, tecnología y desarrollo?

Simplemente, un último ruego, señora consejera, además de como decía, felicitarla por incluir el aspecto de universidad, rogamos que a la hora de aplicar criterios, a la hora de comentar esas ayudas ya sea desde la universidad, o desde el ámbito privado, intentemos fomentar aquellos proyectos de innovación o de investigación que son propios de aquí, de Aragón.

Hemos hablado con algunas empresas de la zona o algunas personas que están trabajando para la universidad y muchas veces han potenciado algunos proyectos que no tienen interés para Aragón. Yo estoy hablando de la agroindustria, como puede ser el melocotón de Calanda, que tiene un especial interés para Aragón, o como puede ser la trufa en ese sector de la agroindustria, etcétera. Les animamos a que, bien he puesto un ejemplo de la agroindustria, pero bien podría ser la logística del turismo, a que potencien esos productos, esos productos importantes que tenemos aquí en Aragón y, para eso, tendrá al Partido Aragonés. Muchas gracias a todos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, doña María Eugenia Díaz Calvo.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Buenas tardes. Lo primero, agradecerle su comparecencia en la comisión, así como desearle públicamente la mejor de las suertes en el desarrollo de su labor como consejera. Esperamos sinceramente que esté a la altura de lo que se pueda entender como una consejera socialdemócrata en materia de universidad e investigación. Y lo esperamos sinceramente.

Nos gustaría empezar, desde Podemos, y es algo que creíamos que podía ser un riesgo. Y, como acabamos de ver, ha sido un riesgo generalizado, entendiéndolo que, cuando separamos investigación y separamos universidad de la comisión de educación, quizá lo que caíamos era en la

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibilidad de no tener muy claro de qué estábamos hablando y cuál era el motor que tenía que determinar de qué hablábamos cuando estamos en este espacio.

Y, por lo tanto, creemos que es importante empezar diciendo que debemos entender de manera amplia el derecho a la educación para no perder de vista que de lo que estamos hablando aquí es el derecho a la educación en estudios superiores y una educación entendida de manera más amplia.

Cuando reducimos la educación y el derecho a la educación como a veces se peca, en esos términos liberales, entiéndase el término más restrictivo de esta noción, lo que hacemos, a veces, es reducir la educación a la adquisición de conocimientos, de la creación de sujetos adaptables al mercado laboral. Y esperamos que no se caiga en ese error cuando hablamos en esta comisión y cuando se hable en adelante. Porque, al final, de lo que hablamos en una comisión como esta también es de entender el derecho a la educación como forma de acceso a la igualdad y de potenciar una igualdad en nuestra sociedad.

La educación, entendida en estos términos, no finiquita cuando uno adquiere el bachiller. Por lo tanto no finiquitaría en la comisión anterior. Ni tampoco finiquita cuando algunos estudiantes adquirimos un título de máster que por desgracia nos posibilita precisamente a no poder trabajar en este país. Por lo tanto, esperemos que se entienda de lo que estamos hablando cuando hablemos aquí, de que caigamos en el riesgo de olvidar que es de educación de lo que estamos hablando.

Respecto a esto, de manera más generalizada, y para colocar un poco desde donde nos situamos, plantearé como tres bloques de preguntas, intentando ser breve y, asumiendo que, bueno, que es la primera comparecencia y que es una toma de contacto. Y abordaré esos tres bloques con preguntas fundamentales de cada uno de ellos.

La primera parte de la que queremos preguntar desde Podemos, es que, desde el sentido común, se entiende que la universidad es una institución ligada de alguna manera al Gobierno, en este caso al Gobierno Aragón, y que tiene que tener una labor mucho más amplia que la de expedir títulos cual máquina registradora. O, en el mejor de los casos, despedir competencias y habilidades. Entendemos que la universidad tiene una vocación de igualdad y esa ocasión también se ve en la igualdad de desarrollo de los espacios despoblados.

Haciendo además, sabemos que sirve como mecanismo para asentar personas y para redistribuir servicios. Y esto no lo dice Podemos, aunque llevemos dos semanas repitiéndolo en los medios. Esto lo dice también la ley que ha citado, la LOSUA, que entendía que la universidad, en su artículo 4, tiene que tener un rol vertebrador.

No vamos a entrar aquí al chanchullo que significó pasar por alto este artículo, amparándose, además, en una ley bastante cuestionable, que es la Ley estatal de garantía y de

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unidad de mercado que, de nuevo, vuelve a olvidar qué es eso del derecho a la educación y reduce la universidad a una mercancía más.

Queremos recordar -y sabemos todos- somos conscientes que el día clave de esta tragedia de saltarnos que la universidad es mucho más que una mercancía fue el 10 de febrero del 2015, cuando se eliminó el acuerdo del 19 de junio del 2012, y cuando se eliminó ese párrafo que aseguraba que no se dieran duplicidades y que por lo tanto, no entramos en competencias mercantilistas cuando de educación se habla.

Tampoco quiero entrar aquí, en concreto, a cuestionar si efectivamente existía o no existía posibilidad real para lo que ha realizado el Gobierno o si sus servicios jurídicos estaban o no estaban en lo cierto. No vamos a entrar en eso. Lo que sí me gustaría preguntarle, hacia delante, lo primero, es ¿en qué términos piensa reintegrar esta parte, este párrafo del acuerdo, que se eliminó en 2015? En qué parte, en qué términos piensa reintroducirlo, porque ha planteado también la actualización de la ley LOSUA. Entonces, ¿cuál es el engranaje que va a hacer para introducir esto?

Por otro lado, también ha planteando que ya ha presentado el planteamiento del Acuerdo de programación 2016-2019. Nos gustaría saber en qué términos más concretos plantea el acuerdo. Porque podemos estar de acuerdo perfectamente en voluntad de que no se repita, como ha dicho, impulso a la PUA, ayudas a vertebración del territorio. Pero nos gustaría que, dada que es una exigencia que premura de tiempo, que nos concrete un poco más, en qué términos está entendiendo está programación de estudios de estos años venideros.

También, dentro de este marco, ha planteado la renovación de grados y de másters, lo cual nos agrada. Ya habíamos oído por la prensa algunas de las noticias. Lo que nos gustaría saber es cuáles y cómo. Y, sobretodo, cuáles son los grados que plantea, en términos de compensación, a la universidad de Huesca y de Teruel y que en estos días han salido en la prensa. Nos gustaría saber, concretamente, de cuáles son de los que estamos hablando.

Este es uno de los bloques que quería preguntarle. Segundo bloque, es que consideramos que, para que uno pueda llevar a cabo el derecho a la educación superior, voy a utilizar una cita de Virginia Wolf, una feminista que decía que “no me den tantos derechos sino que me den condiciones materiales para ejercerlos”. Y en ese sentido, creo que aquí de lo que estamos hablando cuando hablamos de la universidad es de una violación de las condiciones materiales para ejercer esos derechos. Supongo que muchos de ustedes saben cuál es la situación de la Universidad Zaragoza. Y lo saben por informes o por visitas.

Yo soy una de esas alumnas que vio como se caía el techo en directo, una esas alumnas que no acabó su máster con calefacción, que no tenía persianas. Una de esas alumnas que vio como sus profesores eran precarizados y considero que tenemos la suerte ahora en primera persona muchos

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de esos exalumnos que hemos vivido de venir aquí y reivindicar que eso no es asegurar el derecho a la educación.

La universidad tiene un problema de financiación y lo sabemos. Es algo que, además, se ha asumido y que ha asumido también el Partido Socialista en la legislatura anterior, siendo muy vehemente respecto a esto. Pero no solamente. Sabemos que se está haciendo un incumplimiento del Proyecto de financiación del 2011 y que, además, se endeudaron quince millones y otros cincuenta y dos acumulados que el señor Lambán, esta mañana, ha dicho que asume como deuda que se va a pagar. Nos gustaría saber en qué términos asume esa deuda, si efectivamente los quince millones de este curso entran o no entran. Cuál va ser el proyecto de los presupuesto del año que viene y de qué manera se va a intentar pagar esa deuda.

También nos consta que el Pleno de las Cortes, en 2004, apoyó una proposición no de ley de unanimidad, promoviendo que, o se modificara la financiación de la universidad, o, por lo menos, se cumpliera al acuerdo del 2011. Y también nos consta que la diputada Maite Pérez, en ese momento como portavoz de la comisión de universidad, reivindicaba y arengaba que estamos en plazos de llevar a cabo este proyecto ya. Y, por lo tanto, no le pedimos la premura desde nuestras filas, y no propiamente desde sus filas, que son los que han arengado que esto tiene que suceder y llevarse a cabo ya.

De manera más concreta, y entrando ya a preguntar, me gustaría saber en qué términos plantea la firma de este nuevo acuerdo con la universidad. Si estamos hablando del cumplimiento del acuerdo del 2011, si estamos hablando de plantear y desarrollar un nuevo acuerdo de financiación. Esperemos que sea esta segunda opción y que estemos hablando de un nuevo modelo de financiación.

Y ahí nos gustaría saber si plantea o piensa modificar los parámetros del cálculo del coste de suficiencia de la universidad. Porque ahora están reducidos a la oferta y demanda y esto no recoge parámetros de territorialidad ni experimentalidad, cosa que sí que se introducía antes del 2011. Además, teniendo en cuenta que han hablado de que es necesaria una sostenibilidad financiera, y también teniendo en cuenta que ha propuesto y ha dicho que es necesario una reducción y replanteamiento de los costes de las tasas de los grados y de los másters, bueno quizá la posibilidad que tenga la universidad de reducir esos costes dependa del compromiso que ustedes asuman en esa financiación.

Para el 2015 sabemos que hay cero euros en materia de infraestructuras. Que, además, llevamos un retroceso. Los datos que ya he nombrado de porcentajes, que creo que no es necesario repetir. Sí que es cierto que, esta mañana, el presidente del Gobierno se ha comprometido a que en octubre van a entrar los obreros en la Facultad de Filosofía. Y a mí me gustaría saber qué modificación presupuestaria plantean, o de donde van hacer esa modificación, de donde van a sacar

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esa partida presupuestaria para hacer algo, que es necesario, pero que nos parece que es igual de necesario que se modifique esa infraestructura, nos explique de dónde van a sacar el dinero para hacerlo.

Y por último, para acotar a los cinco minutos y que no me riñan, ha hablado también de la necesidad de que los jóvenes vuelvan a nuestra comunidad autónoma. Y ha planteado la posibilidad de contratos predoctorales, postdoctorales. Ha citado la agencia ARAID. Realmente nos parece importante no sólo por el aumento de valor añadido que significa la investigación que son poco a lo que se ha reducido el debate con otros grupos y su exposición, que sabemos efectivamente, está comprobado que aumentaría el PIB de nuestras producciones que se desarrolle y se invierta en el investigación, sino quizá por una cuestión más profunda, y es que permite una democratización y una igualdad a todos nuestros ciudadanos, sin merma de la desigualdad social en la que nos encontramos.

De manera más concreta, y para preguntar, usted ha planteado nuevas convocatorias para la agencia ARAID. Me gustaría saber, más concretamente, cuál es la modificación presupuestaria que plantea, o cuál es la partida presupuestaria para esta agencia. Luego si esta partida presupuestaria se refiere a contratos investigadores, refiere proyectos.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Le ruego vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Acabo. Si está pensado, en términos de investigadores junior, senior, temporales, indefinidos... Que nos aclare un poco cuáles esa propuesta de convocatoria para ARAID.

Y de manera más general, también ha planteado un nuevo programa de financiación para las becas de los grupos investigación en Aragón. Nos gustaría saber si simplemente significa un aumento de la partida presupuestaria, o si, por el contrario, piensa modificar el objetivo y los criterios de evaluación de esas prestaciones, que creemos que deben ser revisados.

Esperemos para cortar que esté a la altura de responder a todas estas cuestiones y las que se le plantearán en los cuatro años de legislatura. Y también decir que esperamos que tenga respuestas un poco más audaces que las que hemos tenido que vivir en la Universidad San Jorge. Porque ya dijimos que, hoy en día, defender la democracia exigía respuestas un poco más valientes. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Díaz. A continuación, toma la palabra doña Isabel García Muñoz, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Señora consejera, enhorabuena por su nombramiento y bienvenida a esta subcomisión. Y también bienvenido a su equipo que la acompaña. Gracias por la exposición que ha hecho, por su esfuerzo en sintetizar en tan poco tiempo la gran extensión de temas que asume con la reestructuración del organigrama. Tiempo que ha dado para nombrar las líneas generales de actuación. Pero, por otro lado, ese era el objeto de su comparecencia. Además, seguro que tendremos muchas más ocasiones para profundizar en los diferentes puntos.

Una reestructuración orgánica con la que estamos muy de acuerdo y que une la investigación con la innovación y la universidad, y pone de manifiesto la apuesta decidida que desde el Gobierno de Aragón se hace por el desarrollo de una sociedad formada, competitiva y también participativa. Estamos seguros de que, señora de Alegría, con su talante y compromiso, la sociedad rápidamente notará el cambio.

Lo primero que quiero decir es que el Grupo Socialista se alegra enormemente de ver que se han retomado las conversaciones con la Universidad de Zaragoza, la universidad pública, la de todos. Una sociedad moderna no puede estar de espaldas a esta institución encargada de formar a nuestros profesionales, nuestro futuro, encargada de crear conocimiento y de investigar para mejorar esta sociedad.

El Grupo Socialista espera, y desea, que la maltrecha relación que dejó la anterior consejera de educación, universidad, cultura y deporte, la señora Serrat, vuelva a reconstruirse y se establezcan puentes de unión y de colaboración con el Gobierno de Aragón.

Nuestro grupo apuesta decididamente por la universidad pública. Y entendemos que en los últimos años se le ha traicionado y desfavorecido con algunas de las decisiones tomadas en beneficio de la privada, por lo que ahora tendremos que enmendar estos graves errores. Un claro ejemplo, ya se ha nombrado, fue la decisión del Partido Popular de autorizar la implantación de los grados de magisterio infantil y de primaria en la Universidad San Jorge que atiende a una política universitaria que nosotros no compartimos. Y aunque en su día se dijo que se revocaría porque se creía que había incumplido ese principio de no duplicidad, la verdad es que los informes jurídicos indican que no existe vicio de nulidad de pleno derecho, ni causa de anulabilidad, ya que ese principio se anuló previamente, y de forma intencionada, en una modificación de la programación de 10 de febrero de 2015. Una modificación legítima, pero, a todas luces, desfavorecedora para los campus de Huesca, Teruel y la Almunia, para la vertebración del territorio, a la que todos los grupos, incluso el PP, tanto apelan y que -a nuestro entender- no atendía al interés general.

Revocarlo sería ilegal. Nos costaría un proceso contencioso y con toda la probabilidad, habría que hacer frente a la responsabilidad patrimonial para indemnizar los daños y perjuicios

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

causados a terceros, es decir, a todos los alumnos ya matriculados y a la propia Universidad de San Jorge. Y ante esto, sólo pudo decir una cosa, debemos ser escrupulosos con la legalidad.

¿Qué podemos hacer entonces? Lo que se puede hacer, a partir de ahora, y mirando al futuro, es asegurar que esta situación no se vuelva a repetir. Y, apostando por la descentralización, potenciar los campus de Huesca, Teruel y la Almunia. Hacerlos más atractivos acometiendo una nueva programación para el periodo 2016-2019.

Estos años atrás hemos visto, con preocupación y estupor, importantes recortes en el presupuesto de investigación, innovación y también universidad, tanto a nivel autonómico como nacional, lo que ha provocado despidos de personal técnico, paralización, incluso abandono de importantes investigaciones e infraestructuras, cierre de centros y una importante fuga de cerebros. Investigadores muy cualificados, después de haber invertido en su formación, se marchan porque no tienen ninguna expectativa.

A modo de curiosidad, os comentaré que hay, incluso, centros de referencia que han hecho colectas para poder terminar sus investigaciones, incluso para poder contratar investigadores. Desaparición de programas de apoyo a la ciencia y formación de jóvenes investigadores, secuestro de convocatorias por el Ministerio de Hacienda, además de la reducción de las cantidades de las ayudas, han sido algunas de las medidas llevadas a cabo estos años. ¿Esto es apostar por la I+D+i según el PP?

Pero no es de extrañar, porque, al contrario de lo que aquí ha ocurrido con la llegada del PSOE al Gobierno autonómico, ya quedó patente la importancia que se le daba, dentro de lo central del PP, cuando hizo desaparecer el Ministerio de Ciencia e Investigación para pasar a ser una Secretaría de Estado dentro del Ministerio de Economía y Competitividad.

Nos alegra mucho, señora Alegría, que usted y nuestro Gobierno, apuesten por mantener las líneas de ayudas existentes. Pero sobre todo, por retomar las ayudas perdidas estos años atrás. Ayudas a la formación, a la movilidad, como bien ha comentado, becas Erasmus, apoyo al personal técnico, tan necesario en los centros de investigación, y que se interese por captar más investigadores de primer nivel. A ver si conseguimos que alguno de esos cerebros fugados retorne a la comunidad.

Por eso vemos con buenos ojos las iniciativas dirigidas, tanto a la excelencia investigadora, con ese programa ARAID, como al resto de ciudadanos, con los contratos predoctorales, y demás ayudas. La comunidad científica seguro que está de enhorabuena al escuchar estos planteamientos. Seguro que les alegra también conocer esa voluntad por desarrollar una nueva ley de ciencia de Aragón que dé respuesta al futuro profesional de esos investigadores.

Miren señorías, es importantísimo el apoyo a la investigación, a los grupos de investigación aragoneses, muchos de ellos reconocidos nacional e internacionalmente. Y también potenciar la

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigación aplicada y sus infraestructuras científicas, las cuales ponen en valor la investigación generando conocimiento e impulsando la innovación.

Estamos convencidos de que la I+D tiene que ser el motor para cambiar el modelo económico y productivo, hacerlo más competitivo y generador de empleo y que nos sea útil para hacer frente a la crisis. En estos momentos sabemos que la prioridad y el centro de la acción política de nuestro Gobierno es recuperar los derechos sociales perdidos. Pero una vez cubiertos estos, tenemos que poner nuestro empeño en generar empleo y riqueza. Y nuestra apuesta es un empleo de calidad, que nos haga más competitivos pero que sea gracias al fomento de esa innovación y el desarrollo, no debido a echar por tierra los derechos adquiridos tras muchos años de lucha con sueldos miserables, jornadas interminables, contratos precarios.

Por eso es tan necesario el apoyo a las empresas en el sector TIC, así como la implantación TIC en el resto de las empresas. Actualmente el crecimiento empresarial debe ir de la mano de la innovación y Aragón debe intensificar su transición hacia una economía basada en el conocimiento, puesto que es la base del progreso y de la sociedad en la que vivimos. El conocimiento es lo que nos hace libres. Por eso su programa de innovación debe estar basado en la formación, tanto de profesionales, con la ayuda de la universidad, como del tejido empresarial.

Tenemos la suerte de poder contar con la Universidad de Zaragoza, que posee una excelencia investigadora y que hay que aprovechar para intensificar la transferencia tecnológica hacia el sector productivo. Nos consta que ya han puesto manos a la obra creando una comisión mixta e interdepartamental con presidencia, economía, industria y empleo y desarrollo rural y sostenibilidad, además de su propio departamento para abordar este tema.

Como todos sabemos, el sector público de I+D se ha visto deteriorado con la crisis, sobre todo en 2012. Tenemos que aspirar a aumentar el tanto por ciento del PIB invertido en I+D para alcanzar a lo largo de esta legislatura al menos el promedio nacional, ya que estamos muy por debajo.

Le agradecemos, señora Alegría, que se preocupe por la eliminación de la brecha digital que afecta, sobre todo, al mundo rural y provoca, además de exclusión digital, exclusión social y económica, pudiendo conducir, en algunos casos, incluso a la marginación. Una vez más, esto demuestra la apuesta socialista por la vertebración, el acceso universal en igualdad de condiciones y el municipalismo. Si además conseguimos tener una eficaz y ágil Administración electrónica que permita realizar todo tipo de trámites sin movernos de casa, obtener cualquier tipo de información, etcétera, habremos conseguido evolucionar notablemente. Mucha suerte en este camino, señora consejera, y muchas gracias, señor presidente.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora García. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, don Modesto Lobón Sobrino.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, quiero que mis primeras palabras sean, con toda sinceridad, para desearle, primero, felicitarla por su nombramiento y para desearle, sinceramente, todo tipo de éxitos y todo tipo de colaboración dentro de esta oposición constructiva que el Partido Popular está deseando hacer, y que forma parte de su estilo. Por lo tanto, bienvenida, felicidades por su elección y que tenga todo tipo de éxitos.

Y yendo ya en concreto, en el poco tiempo que disponemos, al discurso ya pronunciado, voy a empezar por tres cuestiones concretas en la que discrepo de lo que usted ha dicho. Y quiero empezar por ello para que no oscurezca todo aquello en lo que estoy de acuerdo, que es lo que hablaré a continuación.

Las tres cuestiones son, primero, la cuestión del magisterio, que también se han referido otros grupos, donde tengo que decir, con toda claridad, que no comparto, no compartimos, lo que se ha dicho, que se ha hecho sin transparencia pero con legalidad. Se ha hecho con legalidad, por supuesto, pero también con transparencia, como se ha hecho todo lo que ha hecho el Partido Popular, el gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés en la anterior legislatura. Otra cosa es que guste, no guste o responda a otros planteamientos. Pero se ha hecho con toda transparencia y con toda legalidad, y respondiendo, pues, a una filosofía, que puede que no sea exactamente la suya, pero que es la nuestra.

Y, en este sentido, paso al segundo punto de discrepancia, que es una discrepancia matizada, pero por eso la quiero decir con toda claridad. En algún momento usted ha dicho que su objetivo es la universidad pública de calidad y que sea una universidad potente. Nosotros también tenemos esos objetivos, por supuesto. Pero nosotros contemplamos que, en Aragón, hay más de una universidad, hay varias universidades, que todas merecen nuestro apoyo y nuestro esfuerzo, naturalmente de forma distinta, porque una de ellas es privada. Pero que todas, como tales, constituyen el marchamo universitario en esta comunidad y que, dentro de la libertad, pensamos que es positivo que existan todas ellas. Sin perjuicio de que, como digo, también está por supuesto la pública.

Y la tercera cuestión en la que discrepo es en la última afirmación que hace usted, que yo no sé si lo ha hecho en plan retórico o en plan real. Si es en plan retórico, no tengo nada que decir, pero si es en plan real, la rechazo. Cuando ha dicho que han empezado por abrir puertas. Bueno, las puertas han estado siempre abiertas. Por lo tanto, si eso lo que han comenzado, pues podía haber comenzado por otra cosa.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las puertas desde este gobierno anterior han estado abiertas con todos, con todo el mundo de investigación y con toda la universidad. Por supuesto con la universidad ha habido desencuentros, públicos y notorios, ocasionados por una escasez de presupuesto que no deseamos que se produzcan en el futuro. Pero ha habido siempre diálogo, respeto, cordialidad y casi, si me apuran, un trato afectuoso. Por lo tanto, no hay que abrir ninguna puerta, están abiertas, lo que tienen que hacer si cabe todavía, que no se cierren nunca.

Bien, pues estas son como digo, señora consejera, las tres discrepancias que tengo en su discurso, porque en todo lo demás estoy de acuerdo. Todo el planteamiento que ha hecho es un planteamiento muy minucioso que yo creo que en esta primera expresión que es de la líneas maestras es difícil entrar en detalle de cada una de las cuestiones, porque básicamente estamos de acuerdo con todas ellas y por lo tanto no voy a pormenorizar en ninguna de ellas porque sería cuestión -yo pienso- objeto de otros encuentros y otras comisiones.

Simplemente voy a aprovechar estos dos minutos que me quedan, para hacer un par de reflexiones que yo creo que pueden ser útiles y que van también en la línea de lo que usted ha dicho y es lo siguiente. Por supuesto, como se ha comentado, depende en gran parte todo del presupuesto, de eso no cabe ninguna duda. Por lo tanto, es posible que el destino de esta comisión se dilucide más en la de Hacienda que aquí, pero en fin, con el presupuesto aquí no podemos hacer nada en estos momentos.

Pero hay cuestiones que no dependen del presupuesto, alguien también lo ha dicho y yo quiero abundar en ello. Fundamentalmente en el mundo de las TIC, de las tecnologías de la información y de la comunicación, en ese afán que compartimos por extender las TIC a toda la sociedad y algo que no sé si ha dicho, pero estoy seguro que en su contexto está también que es la salida al exterior de las TIC. Eso ya depende menos del presupuesto que de dos cuestiones fundamentales, la coordinación entre todos los departamentos del Gobierno y la capacidad de liderazgo del Gobierno frente a sociedad.

Por supuesto, cuanto más presupuesto se tenga mejor, pero no dependen exclusivamente del presupuesto y yo creo que ahí sí, esta comisión tiene un papel muy determinante, y usted como consejera más que nadie, porque puede hacer que sin dinero o con poco dinero, esa capacidad de liderazgo llegue hasta donde tiene que llegar y desde luego la coordinación es fundamental. Por eso cuando se decía antes que está bien que esté la universidad con esto, a mí también me parece que está bien, pero lo fundamental es que no solamente esté la universidad puesto que si nos atuviéramos a la propia sustancia de esta comisión tendría que estar todo el Gobierno aquí metido.

Porque tiene que ver con economía -como se ha dicho- con sanidad, con obras públicas. La innovación lo llena todo, es como el humo que se mete por todos los intersticios y por lo tanto lo

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llena todo. Y de allí que yo me permito decirle que insista en esas dos cuestiones que son fundamentales, la coordinación y la capacidad de liderazgo.

Porque en eso va a estar gran parte del desafío, de ese reto ilusionante que usted decía, que compartimos que es para esta comisión.

Por lo tanto, termino como empecé, reiterándole los mejores deseos de éxito y la colaboración sincera, sin perjuicio de esa dialéctica a la que aludía el presidente al principio, de que cada uno exponga sus posturas. Desde nuestra postura y planteamiento estamos deseosos de colaborar en todo aquello en lo que podamos coincidir, que como ya visto en este aspecto es bastante.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias señor Lobón. A continuación tiene la palabra la señora consejera. Entenderán sus señorías, que como la mayoría de los grupos parlamentarios, se han excedido en esos cinco minutos pues le demos el tiempo que la señora consejera estime oportuno para poder contestar correctamente a todos sus planteamientos, dudas y observaciones. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Bien, muchas gracias señor presidente.

Voy a intentar también ser rigurosa atendiéndome a los tiempos, ya que todos ustedes lo han sido y creo que debo corresponder con la misma actitud que todos ustedes.

En primer lugar, agradecer el tono de todas sus intervenciones y sobre todo agradecer también sus propuestas. Algunas de ellas como comprenderán son compartidas y en otras pues quizá tengamos un mayor disenso. Pero yo desde luego voy a plantear de nuevo respuesta a todo lo que ustedes me han dicho y a intentar explicar de una manera a lo mejor más pormenorizada alguna de las líneas del departamento, que en este momento presido.

Si hay alguna cuestión que me deje, entiendan que han sido multitud las que me han planteado. Ruego que me disculpen porque, desde luego hoy, es la primera comparecencia pero desde luego, mi intención es poder intervenir en esta comisión y en esta Cámara siempre que se me requiera.

Respecto a esta nueva estructura departamental, es evidente que a unos les gustará más y a otros les gustará menos, nosotros sí que entendíamos que siendo que la universidad -como decía en la intervención- genera más del sesenta y cinco por ciento de la investigación que se desarrolla en esta Comunidad Autónoma, unir esas patas de la universidad, de investigación eran fundamentales y además incluyéndolas con ese desarrollo tecnológico fundamental y las nuevas tecnologías.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, consideramos fundamental recuperar una aproximación a un departamento que como todos ustedes recordarán ya se produjo hace unas pasadas legislaturas y que en esta última se optó por cambiar y separar este departamento.

Voy a empezar un poco una cuestión que se ha puesto muy encima de la mesa, es lógico, que en referente al tema de la universidad y entiendan que responda con mi contestación a las distintas preguntas que ustedes me han planteado.

Cuando yo tomé posesión como consejera el día 6 de julio, si no recuerdo mal, primer acto, mi primer gesto como consejera fue reunirme con el rector de la Universidad de Zaragoza. Lo que la conclusión que esta consejera obtuvo de esa reunión es que ese diálogo, que creo que es necesario, entre entidades autónomas, responsables y maduras no había existido.

Así se me transmitió y así lo vi durante las conversaciones que he tenido, no solamente con el rector sino en mis visitas posteriores al campus de Huesca, al campus de Teruel y a las reuniones que he tenido también con el responsable de la escuela de La Almunia, con su alcaldesa.

Es verdad -decía el señor Lobón en su última intervención- que “las puertas han estado abiertas.” Lo que sucede cuando las puertas están abiertas no solamente es para recibir sino también para salir y transitar de ellas... Fíjese, es curioso porque yo estos días he podido participar en el Patronato de Proestudios de la ciudad de Huesca y también, perdón de Teruel, y también en el Patronato de Estudio General en Huesca.

Bueno pues, es curioso que ninguno de los dos patronatos durante la legislatura anterior la consejera asistió a ninguno de ellos. Nunca fue a este patronato de Teruel, solamente acudió una vez el director general cuando se aprobó ese acuerdo con la duplicidad de magisterio y en Huesca produjo lo mismo, nunca asistió la consejera.

Por lo tanto el diálogo yo creo que debe producirse siempre en dos direcciones. No solamente esperar a que vengan sino también salir del despacho y atender y escuchar. Porque desde luego, si queremos ayudar y fortalecer a esta universidad, que en este momento tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, hay una función primera. Esa función es una escucha activa y desde luego creo que es la primera responsabilidad que tenemos los que asumimos en este caso el enorme orgullo de poder ser consejera del Gobierno de Aragón.

Con respecto al tema de la puesta en marcha del Grado de magisterio, efectivamente, yo tengo un informe jurídico, este acuerdo fue del 18 de marzo, cuando se ponen en marcha estos grados de magisterio. Yo tomo posesión -como he dicho- el 6 de julio y entiendo que antes de poner en marcha una decisión debo actuar con responsabilidad y en esa responsabilidad.

Y esa sensatez me lleva a acudir a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón y que me digan si a día 6 de julio, durante mes de julio una vez que ya está aprobado por acuerdo de

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno, ya está aprobado también en Consejo de Ministros, es posible paralizar esos grados sobre todo, si el trámite para la puesta en marcha se ajustaba a la legalidad.

El informe jurídico es claro. La respuesta es afirmativa. Y por tanto para mí, decía la diputada Díaz que había que defender la democracia. Para mí, defender la democracia significa respetarla y significa cumplir la ley. Y cumplir la ley es lo que yo he hecho, atendiendo a ese informe jurídico. Y quiero decir una cosa, esos servicios jurídicos del Gobierno de Aragón son los mismos que nos explicaron que podíamos paralizar la parte autonómica de la LOMCE si lo hacíamos antes del 13 de julio que comenzaba el período de matriculación.

Y esos mismos servicios jurídicos son los que nos alertaron de las anomalías que había en la puesta en marcha del Colegio Ánfora. Por tanto, como alguna vez he oído algún comentario de que son estudios técnicos y son estudios técnicos pero que están basados en la jurisprudencia y yo, como comprenderá, tengo que respetarla y asumirla.

Evidentemente, yo dije en campaña electoral -como ustedes decían- que nuestra intención era paralizarlos pero legalmente no hay asidero posible para llevar a efecto esta cuestión y siendo realistas y siendo consciente de esta situación, el paso que yo doy, que mi departamento da, es reforzar los campus de Huesca, Teruel y La Almunia porque creemos en su papel fundamental como elemento vertebrador del territorio.

Y por eso entendí necesario y oportuno reunirme con los vicerrectores de ambos campus y también con los directores de los centros para que ellos mismos me explicasen qué cuestiones o qué planteamientos o qué ideas podíamos desarrollar el próximo curso universitario 2016-2017, que más que como compensación -que yo creo que tampoco deberíamos utilizar ese término porque tiene cierta connotación negativa-, qué cuestiones que pudiéramos poner encima de la mesa, que permitieran revitalizar, mejorar, reforzar, singularizar esos campus de Huesca, Teruel, y la Almunia. Por eso fui a Huesca, por eso fui a Teruel, me reuní con ellos, y titulaciones que me pusieron encima la mesa y que están muy avanzadas, y que seguramente se puedan desarrollar en el año 2016-2017.

Ya digo que es propuesta que hace la universidad, y que desde luego, por parte del Gobierno de Aragón, veremos con buenos ojos, porque ya digo que están muy muy avanzadas.

Las comentamos en los medios de comunicación, las hablamos tanto con el propio rector, los propios vicerrectores, ayer mismo, en Teruel adelantamos unas titulaciones -que ya les digo- que por parte de la universidad, fueron propuestas una doble titulación de magisterio y psicología, una doble titulación de administración dirección de empresas, informática de la gestión, ciertos másteres de orden semipresencial, con lo que yo espero, que cuando nos sentemos con la universidad, nos hagan llegar estas propuestas, que ya le digo que conozco de la misma manera, que en Huesca me plantearon el tema de medicina de montaña.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros entendemos que con la Universidad de Zaragoza, son muchas cuestiones las que tenemos que abordar, las que tenemos que hablar. Y por eso creíamos necesario y oportuno formalizar una comisión mixta y fue una de las primeras propuestas que pusimos encima de la mesa. El propio rector de la universidad y yo misma, y por eso el martes de esta misma semana, esta semana próxima, perdón, nos sentaremos esa comisión para abordar distintas cuestiones.

Evidentemente fundamental el asunto de la financiación, es verdad que todo mundo conoce y sabe que hay un contencioso por parte de la universidad de cincuenta millones de euros que está ahí, esa es la vía legal, pero mi propósito es que las cuestiones que universidad y gobierno tengan que hablar, no terminen en los tribunales.

Creo que ya lo he dicho en mi comparecencia, somos dos instituciones adultas y maduras, y creo que tenemos que buscar cauces de diálogo para que los cines no acaben siempre en los tribunales.

Plan de financiación, se abordará desde luego, yo creo que no estaría, digamos siendo veraz, si ahora mismo fuera usada y pusiera encima de la mesa una cuantía. Creo que para eso se establecen esas mesas de diálogo, para poder hablar de qué cantidades son posibles a lo largo de los años, que sería un plan plurianual, que desde luego la actitud y la responsabilidad, y desde luego lo que este Gobierno quiere es poder cerrar una buena negociación, donde la universidad pueda tener una financiación adecuada.

Ahora bien, no engaño a nadie, si no digo que somos conscientes de cuál es la situación económica en la que vivimos, y por tanto siendo realista, siendo concedores de en qué entorno económico nos movemos, tendremos que ver hasta qué financiación es posible. Es verdad que hay dos pagos a los que hay que atender, uno de ellos será una cantidad que estaba retenida desde el año anterior, que ascendía a algo más de ocho millones de euros, una cantidad que estaba en partidas económicas, que bueno pues -como digo- dejaron retenidas la anterior consejería, y hoy he firmado para que esa retención se levante, y se pueda hacer pago a la Universidad de Zaragoza.

Y es una de las cuestiones también, que en esta próxima comisión mixta que tengamos, iremos abordando para ver de qué manera podemos ir haciéndole los pagos, cómo tenemos que hacer una modificación presupuestaria para abordar los tres millones y medio de euros de la medida cautelar que todos ustedes conocen.

Por tanto, yo creo que era necesario y vital, y así me lo han trasladado los distintos profesores, vicerrectores, decanos de la Universidad Zaragoza, creo que es momento de tener una reunión, varias reuniones, llegar a consensos, poder hablar de una manera adulta y entablar relaciones y conversaciones desde la corresponsabilidad mutua.

Comenzaremos como les decía el martes de la semana que viene, y espero que puedan tener resultados fructíferos.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente porque no quería dejarme nada con respecto a este asunto. La actuación de infraestructuras, es verdad que este año 2015, no había ninguna consignación presupuestaria para el año 2015, es otro de los temas fundamentales que tendremos que hablar en esta comisión mixta. Es también la propia universidad la que la que yo creo que nos debe dar un listado - permitidme esta expresión- donde se priorice también, en su opinión, cuáles son las cuestiones digamos, que son más más urgentes.

Yo creo que la Facultad de Filosofía y Letras, todos ustedes la conocen, y si tuviéramos que acometer una urgencia, debe empezarse por esta facultad. Desde luego, creo que se podrá, vamos a poder encontrar una partida, que atienda sobre todo, a una finalidad fundamental, que es la de prevenir riesgos y permitir la accesibilidad, y sobre todo, que garantice una seguridad a nuestros alumnos y a nuestros profesores para este próximo curso académico. Y eso desde luego, digamos que no resta a que tenemos que ir avanzando y abordando un programa de infraestructuras mucho más serio para para futuros años.

Voy un segundo, porque no sé si hay alguna cuestión que me gustaría también remarcar en cuestión de la universidad. Respeto y apoyo a la universidad, toda. He comenzado en mi intervención, y he hablado de la Universidad de Zaragoza. Soy consciente -como no puede ser de otra manera- que tenemos otra universidad, que es la Universidad de San Jorge, y que bueno, tenemos que intentar que ambas universidades convivan de una manera fructífera en este territorio nuestro, pero entenderán que como la universidad pública para nosotros es el centro del sistema universitario.

Es ahí, en esa universidad pública de calidad, donde el Gobierno tiene que centrar sus mayores esfuerzos, desde luego respetando y reconociendo a este entramado universitario que puebla nuestra comunidad autónoma.

Con respecto al tema de magisterio, podría hablar mucho más, pero me consta, creo que el pleno de la próxima semana era atender a una interpelación que me hizo el grupo de Podemos, y creo que tendremos más tiempo para detallar esta cuestión sobre la programación universitaria 2016-2019, es una cuestión que aparece reflejada, como saben ustedes en la LOSUA.

Como Gobierno, hago una propuesta, y según la legislación, lo primero que debo hacer es dar un trámite de audiencia a las universidades, de al menos quince días, por eso el día 3 ya hablamos con ellas, ya les dimos ese texto, y entenderán que debo ser respetuosa, y responsable también con estas universidades y esperar a que ellas me hagan las alegaciones oportunas.

Les adelanto también, que pedí solicitar comparecer para explicarles una vez haya terminado este proceso de audiencia con las universidades, poder venir a esta Cámara, y explicarles de una manera más detallada, los requisitos y los objetivos de esta programación universitaria, porque a mí me gustaría que antes de aprobarlas definitivamente en un consejo de gobierno, aquí,

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en esta Cámara, en esta casa, también los diputados y las diputadas, pudieran conocer antes de que todo se cierre en un consejo de gobierno.

Creo que el diálogo también tiene que sustentarse en estas cuestiones, no venir a esta a esta Cámara cuando digamos ya está todo cerrado, y el margen de maniobra es mínimo, sino cuando todavía los proyectos están vivos. Por eso ya les digo, que me gustaría poder venir a comparecer a esta Cámara, esta comisión, y explicarles, de manera más detenida también, esta programación, y estos requisitos de la programación 2016-2019.

Respecto a las cuestiones de innovación e investigación, como proyectos nuevos, lo he comentado y lo he mencionado ya en mi intervención, pero tenemos un proyecto de compra pública innovadora, que se trata de poner de acuerdo a empresas y universidades, a la hora de hacer proyectos nuevos y arriesgados.

Desde luego, queremos volver a potenciar a raíz, ya lo hemos comentado antes, abriendo esas líneas que atraigan a investigadores experimentados en campos ya existentes o en nuevos campos de investigación, queremos retomar la idea del cheque tecnológico, de lo que se conoció como el cheque tecnológico.

Y respecto, lo he comentado también en mi intervención a la línea estratégica de la RIS 3, queremos revisar esas líneas y esos planes, y desde luego esa revisión no puede digamos, pasar por otros cauces que no sea a través de una coordinación con las administraciones y las empresas.

Entendíamos necesario, porque es verdad que cuando seguramente hablamos de innovación e investigación, además de estar en un departamento, sabemos que son áreas muy transversales para la mayoría de las consejerías de este Gobierno, y por eso la semana pasada tuvimos una primera reunión varios departamentos, que entendíamos que teníamos que formalizar una comisión mixta.

En esa comisión mixta, nos reunimos el departamento de economía industrial, nos reunimos el departamento de desarrollo rural, el departamento que yo presido, sobre todo con un objetivo, un trabajo horizontal.

Creemos que la respuesta y el trabajo que este Gobierno debe realizar, y sobre todo en lo que creo que está esperando la sociedad, las distintas empresas, los distintos organismos públicos de investigaciones, que por parte del Gobierno se dé una respuesta clara, no tengan -no sé quién de todos ustedes lo ha dicho- que llamar a varios sitios, para obtener una respuesta, y por eso entendíamos que sólo desde la horizontalidad, o desde ese trabajo coordinado entre distintas áreas podíamos dar respuesta a las distintas cuestiones que nos están dando.

Por otro lado, apuestas estratégicas, lo hemos comentado pero lo vuelvo a resaltar. La agroalimentación, importante, necesaria. Y me he reunido estos días con varias empresas muy vinculadas a nuestra comunidad autónoma desde el sector porcino, vitivinícola y varias empresas y desde luego ellas mismas me planteaban algo que creo que es necesario y es utilizar y optimizar los

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propios organismos o recursos que en este momento tenemos encima de la mesa; tenemos el CITA, el Parque Tecnológico Aula Dei, distintas OPIS, distintos hoteles. Yo creo que es un momento de hacer una redefinición estratégica, que ya creo que ha avanzado en la comparecencia, pero desde luego es una de las cuestiones que queremos llevar.

Creo que es fundamental que en el caso de mi responsabilidad, que es el CITA, hagamos una redefinición estratégica que sobre todo pueda responder mucho más a las propias demandas que en este momento nos están llegando.

Como me planteaban también si vamos a realizar programas específicos de movilidad, sí. Hemos hablado durante la comparecencia de distintas líneas o programas que queremos abordar, como es la movilidad de investigadores, que dejó de hacerse a partir del año 2012 y desde luego nuestra intención es que, además como he anunciado antes, está ya preparada y se convocará en breve la línea de ayudas en este objetivo.

Por otro lado, vamos a ver, otra de las cuestiones que además creo que me la ha preguntado también el diputado de Ciudadanos, medidas para estimular la investigación privada -ya me disculparán, no sé quién de los dos ha sido-. Uno de los temas que estamos abordando y que creemos además fundamental y necesario es la atención a los clúster tecnológicos.

También he tenido la posibilidad de reunirme con dos clústeres y ellos mismos me comentaban que dentro digamos de esa organización de empresas, el poder que las propias empresas que lo integren, compartan información, innovación. Y desde luego que necesitaban sentir ese respaldo por parte de la institución del Gobierno y creo que es ahí donde también nos tienen que encontrar.

Fomentar alianzas empresa-universidad. Tenemos encima de la mesa -creo- iniciativas muy interesantes. Saben ustedes, conocen perfectamente la Cátedra BSH, que tan buenos resultados está dando para la Universidad y para el propio tejido universitario y empresarial de esta comunidad autónoma. Y me consta que, desde luego se están estudiando nuevas alternativas y el Gobierno las va a ver con buenos ojos y las va a apoyar, como no puede ser de otra manera.

Y con respecto a las TIC. Pues miren, ¿en cuestión de potenciar la implantación de la banda ancha? Sí. Ya lo he dicho anteriormente, es un plan, es un programa que ya lo dejó el anterior gobierno. Un buen plan. Que estamos hablando de casi trescientos cincuenta pequeños municipios del tejido aragonés que en este momento no tiene banda ancha. Es verdad que el plan quedó aprobado, como digo, en la legislatura anterior y yo creo que ya es momento de ponerlo en marcha.

El plazo más aproximado que les podría dar, es que yo creo que a lo largo de este trimestre, entre setenta, ochenta municipios podían ya recibir esa banda ancha antes del mes de diciembre. Y lo mismo para centros educativos. Son los datos más aproximados que les puedo dar ahora mismo.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a la Administración electrónica, también se avanzó en cuestión en la legislatura pasada, pero creo que no se hizo a la velocidad adecuada. El objetivo para que yo creo que todos nos entiendan pues es algo que es verdad que he reiterado en múltiples ocasiones, creo que tenemos que apelar a que los ciudadanos aragoneses, para hacer gestiones, no siempre tengan que hacer múltiples filas en los distintos organismos.

Ese es el trabajo y yo creo que ese es el empeño a lo largo de la legislatura. Y es que los ciudadanos de una manera transparente, de una manera además práctica y útil y fácil, puedan desde sus casas realizar las distintas operaciones que tienen que acometer en el Gobierno de Aragón. En este momento hay varias instituciones en esta comunidad autónoma, que en lo que refiere a Administración electrónica, están muy avanzadas.

Y me refiero al Ayuntamiento de Zaragoza y me refiero a la Universidad Zaragoza. Cuentan con dos buenas administraciones electrónicas, desde luego creo que son dos ejemplos en los que fijarnos y en los que podremos avanzar.

Además, con la Universidad de Zaragoza tenemos también posibilidad de en próximos días firmar un convenio, que se quedó pendiente también, estaba redactado en la anterior legislatura, pero no se llegó a firmar. Y nuestra intención es poder firmar y formalizar ese convenio los próximos días. Desde luego, fundamental, no sé quien lo ha comentado.

Yo también soy de un municipio rural de cuatrocientos cincuenta habitantes y desde luego en estos momentos, además lo comentaba también a lo largo de mi intervención, el que esos ciudadanos puedan tener un acceso rápido a la banda ancha, puedan acceder a Internet, ya no solamente como ciudadanos, sino también al propio tejido industrial que tenemos disperso en nuestra comunidad autónoma. Creo que es una puerta que se le abre para poder atender no solamente la Comunidad Autónoma, ni al país, sino también poder desarrollarse de un modo internacional.

Voy a hacer, creo, que más o menos de una manera pormenorizada he hecho una respuesta a casi todas las cuestiones que me han planteado. No sé si hay algún tema que me he dejado encima de la mesa. Ruego de nuevo que me disculpen si es así.

Y sí que me gustaría llevarles a una cuestión. Hay dos temas que por parte de mi departamento queremos realizar, además lo que dicho ya en mi intervención, en esta legislatura y es que espero contar con su trabajo, con sus aportaciones, con sus discusiones y con todos los temas que me quieran plantear.

Creo que es el momento de abordar una nueva ley de la ciencia de Aragón. Me gustaría contar con sus aportaciones, con sus cuestiones. Porque creo que desde fuera se nos está pidiendo por parte de los investigadores, en primer lugar, que de una vez adecuemos esa ley de la ciencia a la propia realidad que viven en el día a día.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la modificación también de la LUSUA, una ley que como decía esta mañana el presidente, ya son diez años de antigüedad, y que creo que ha pasado ya el suficiente tiempo para poderla modificar, para poderla actualizar y eso será un trabajo, creo, espero, que sea fructífero y que emane de estas cámaras.

Para mí ha sido un placer poder esbozar una manera quizá no con la profundidad que debiera todas las áreas que conforman mi departamento, pero espero y deseo poder hacerlo a lo largo de esta legislatura. Y desde luego ya me conocen, además tengo el privilegio de también ser diputada de esta cámara, y creo que hay que tomarse en serio cuál es el papel que tiene que hacer las Cortes de Aragón, aparte de interpelar y conocer, llamar y reclamar a los consejeros que vengan a estas comisiones.

Ya les decía al principio que mi intención es venir a esta cámara no solamente a explicar las cosas cuando ya estén cerradas, sino a conocer *a priori* las cuestiones y aportaciones que todos me puedan hacer. Porque sólo con sus consideraciones, sólo con sus aportaciones podremos hacer más ricas las cuestiones que desde mi departamento se planteen.

Termino como empezaba, como líneas fundamentales. Apuesta fundamental a la Universidad, es algo que creo que está por encima de cualquier -creo que era el diputado de Ciudadanos-, no es una cuestión de criterios políticos. Creo que es una apuesta sincera y decidida por parte de este Gobierno. Esta mañana además se ha puesto de manifiesto en la apertura del curso académico las palabras de nuestro presidente, un apoyo, un refuerzo necesario a esa innovación y esa investigación, que nos va a hacer una comunidad mucho más sólida y mucho más rica.

Y desde luego una apertura y una modernidad que nos tenemos que dotar también como aragoneses a través de esas nuevas tecnologías, a través de esas tic que nos permita a todos comunicarnos de una manera más rápida, desde luego mucho más y nos permitan también, como digo, hacernos una comunidad mucho más internacional y donde todos nos podamos informar de una manera más rápida.

Nada más.

Muchas gracias y gracias por su tiempo y por su atención.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el reglamento prevé que pudiéramos suspender la sesión unos minutos para despedir a la señora consejera y si usted lo tiene a bien podemos proseguir con los puntos del orden del día que nos atañen, que creo que pueden ser breves por la experiencia también vivida en otras comisiones.

Así que si sus señorías no tienen inconveniente, ¿continuamos con la sesión? Muy bien.

C. INNOVACION 17-9-15
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues al inicio de esta comisión se les ha pasado el acta de la sesión anterior para que ustedes la pudieran leer. ¿Tienen alguna observación que realizará la misma? Se aprueba por asentimiento. Muy bien.

Pues pasamos al punto número cuarto, delegación, en su caso, a la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara. Artículo que hemos podido leer y conocer en otras comisiones realizadas anteriormente.

Se aprueba esta delegación.

Muy bien, pues pasando al último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?

Muy bien, pues muchas gracias a sus señorías. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.]*